

Volit

Programa

Electoral

España 2023

#GeneraciónEuropa

FUTURO  MADE IN EUROPE

Índice de Contenidos

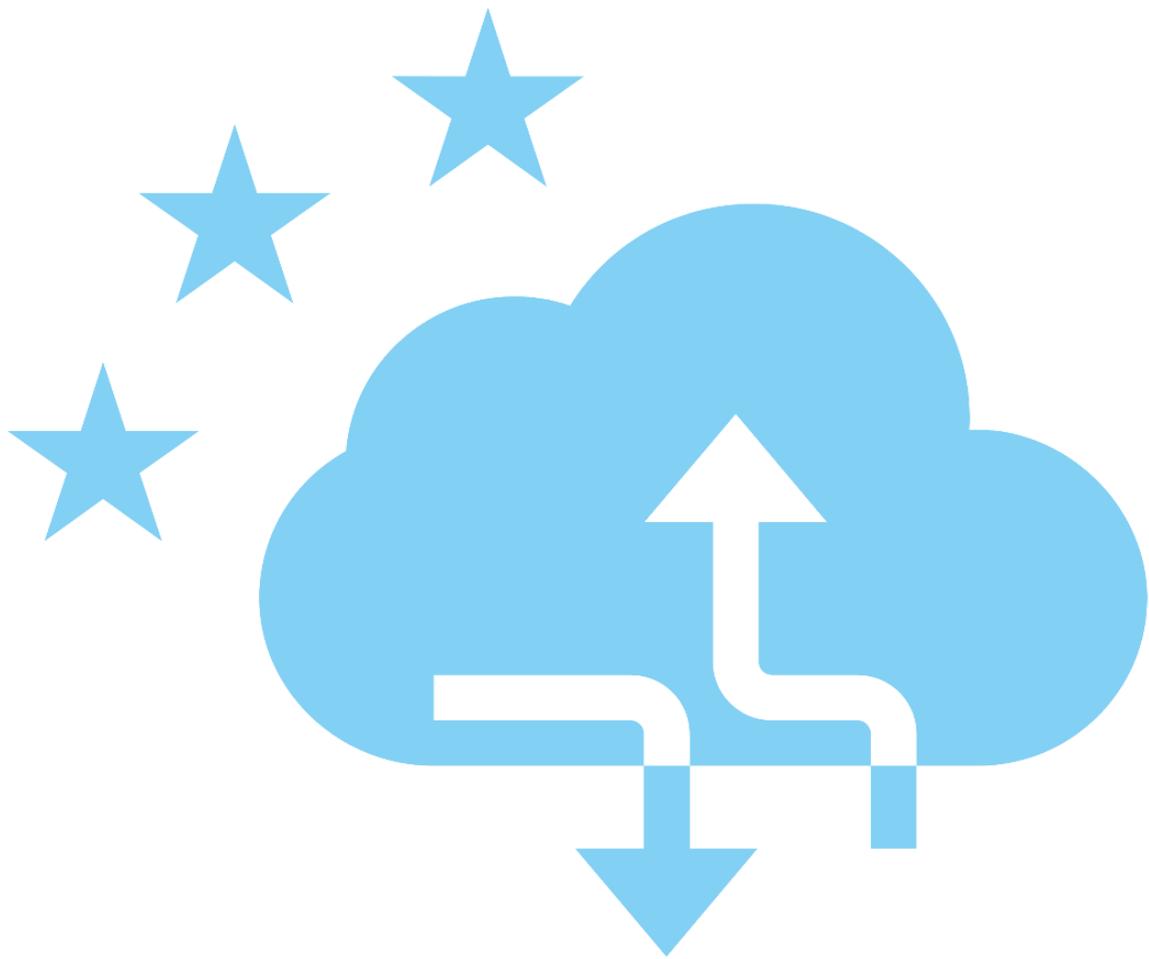
1. Estado Inteligente: por un gobierno más justo, eficiente, transparente y accesible.	5
1.1 Administración pública	6
1.1.1 Digitalización	6
1.1.2 Transparencia	8
1.1.3 Funcionariado	9
1.2 Educación	12
1.2.1 Infraestructura de la educación	12
1.2.2 Educación preescolar	13
1.2.3 Educación primaria y secundaria	13
1.2.4 Formación profesional y universitaria	16
1.3 Salud	19
1.3.1 Sanidad pública	19
1.3.2 Salud mental	20
1.4 Derechos y libertades digitales	22
1.4.1 Derechos y libertades individuales	22
1.4.2 Autonomía digital	23
2. Renacimiento Económico: por un crecimiento innovador, justo y sostenible.	25
2.1 Crecimiento	26
2.1.1 Inversión en I+D+i y emprendimiento	26
2.1.2 Consolidación empresarial	28
2.2 Bienestar	30
2.2.1 Empleo	30
2.2.2 Vivienda	32
2.2.3 Tributación justa	35
2.3 Estabilidad	37
2.3.1 Estructura económica	37
2.3.2 Deuda y gasto público	38
2.3.3 Sistema de pensiones	39
3. Igualdad Social: por una sociedad más inclusiva, diversa y libre.	41
3.1 Igualdad	42
3.1.1 Permiso por embarazo, nacimiento y cuidado de menores	42
3.1.2 Igualdad de género en el entorno laboral	43
3.1.3 Igualdad de género en la sociedad	44
3.1.4 Igualdad de género en la salud	45

3.1.5 Derechos del colectivo LGTBIQ+	46
3.1.6 Discriminación por origen y religión	47
3.1.7 Discriminación por discapacidad física o intelectual	48
3.2 Protección social	51
3.2.1 Sinhogarismo	51
3.2.2 Centros sociales	53
3.2.3 Drogas	54
3.2.4 Sistema de prisiones	55
3.2.5 Subrogación y fertilización	56
4. Equilibrio Global: por una sociedad más responsable, un consumo más sostenible y un futuro más verde.	58
4.1 Energía	59
4.1.1 Generación	59
4.1.2 Eficiencia	61
4.1.3 Infraestructuras y almacenamiento	62
4.1.4 Tributación y transacciones	63
4.2 Sostenibilidad	64
4.2.1 Transporte sostenible	64
4.2.2 Economía circular	67
4.2.3 Sostenibilidad en la empresa	68
4.2.4 Protección de los espacios naturales	69
4.2.5 Bienestar animal	70
4.2.6 Agricultura y ganadería sostenible	71
4.3 Despoblación	72
4.3.1 Economía circular rural	72
4.3.2 Fomento de la economía verde	74
4.3.3 Régimen fiscal	74
4.3.4 Infraestructuras y servicios públicos rurales	75
4.3.5 Compromiso institucional	76
4.4 Migración y trata	77
4.4.1 Migración	78
4.4.2 Trata de personas	79
5. Participación ciudadana: por una sociedad más democrática.	82
5.1 Fortalecimiento de nuestra democracia	83
5.1.1 Ley Electoral	83
5.1.2 Renovación de los partidos políticos	85
5.2 Reforma de las instituciones	87
5.2.1 Jefatura del Estado	87
5.2.2 Consejo General del Poder Judicial	89
5.2.3 Sistema judicial	90

5.2.4 Religión y Estado	91
5.2.5 Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	92
5.2.6 Otras Instituciones	94
5.3 Organización territorial	95
5.3.1 Municipios	96
5.3.2 Diputaciones Provinciales	97
5.3.3 Comunidades Autónomas	97
5+1. España en la UE: por una Europa más democrática, solidaria y competitiva.	99
5+1.1 Futuro de la Unión Europea	100
5+1.1.2 Federalismo	100
5+1.1.3 Democracia	101
5+1.2 Cooperación europea	103
5+1.2.1 Salud	103
5+1.2.2 Migración y trata de personas	104
5+1.2.3 Cambio Climático	106
5+1.2.4 Economía y comercio	107
5+1.2.5 Estrategia para el espacio	108
5+1.3 Seguridad y Defensa	110
5+1.3.1 Política exterior y de seguridad	110
5+1.3.2 Policía y Fuerzas Armadas Europeas	111

Estado Inteligente

1



**Por un gobierno más justo,
eficiente, transparente y accesible.**

1.1 Administración pública

La tecnología digital afecta a casi todos los aspectos de nuestra vida diaria y debe comenzar a desempeñar un papel clave en la forma en que se gobiernan nuestros países. Volt quiere digitalizar los servicios públicos para reducir el desperdicio de materiales, reducir las ineficiencias y la corrupción, garantizar la transparencia y la seguridad, y poner al Estado realmente al servicio de la ciudadanía.

1.1.1 Digitalización

La accesibilidad digital de los ciudadanos en todos los procesos administrativos es fundamental para fomentar la participación activa de la ciudadanía en la sociedad y mejorar la eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental. Esto puede lograrse a través del desarrollo de aplicaciones y plataformas digitales y la implementación de programas de capacitación en el uso de tecnología. Volt propone:

- > **Crear una administración libre de papel donde aún no exista.** Volt tendrá como objetivo crear una infraestructura para procesos completamente sin papel, así como estándares armonizados de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para mantener la competitividad, reducir el desperdicio e implementar servicios eficientes que garanticen una mayor interoperabilidad entre bases de datos, plataformas y aplicaciones. Los servicios estarán interconectados entre comunidades autónomas y a nivel europeo. Esta infraestructura deberá ser accesible para todas las personas que tengan una discapacidad que les dificulte o impida el acceso a la misma.
- > **Crear una infraestructura digital segura y eficaz para permitir la innovación.** Se acelerará la introducción de redes de fibra óptica para aumentar la velocidad de internet, y se mejorará la cobertura en todo el país a través de WiFi comunitario.
- > **Fomentar la adopción de servicios de identificación electrónica** para transacciones electrónicas y firmas digitales, agilizando procesos como la firma de contratos de alquiler electrónicos, el acceso a archivos confidenciales y la presentación de impuestos en línea y haciendo imposible la manipulación de datos, por lo que las donaciones a los

actores públicos serán transparentes y rastreables. Los registros de blockchain podrían fomentar la difusión de la identidad digital en toda la Unión Europea, y su adopción está respaldada por casos de uso y estudios piloto que ya se han llevado a cabo.

- > **Difundir el modelo estonio de residencia electrónica y el sistema X-Road para optimizar la creación de empresas y la eficiencia administrativa en España.** Nuestra meta es mejorar la seguridad, transparencia e interoperabilidad en el intercambio de datos, mediante la descentralización y digitalización de los servicios públicos y privados. A pesar de los avances logrados con el Esquema Nacional de Interoperabilidad y la red SARA, creemos que el sistema X-Road, probado en el avanzado entorno digital estonio, proporcionaría beneficios adicionales, incluyendo resiliencia mejorada, mayor eficiencia, transparencia, y posibilidades de colaboración a nivel de la Unión Europea.
- > **Utilizar big data y sistemas analíticos predictivos** para adaptar de manera rápida y eficiente las políticas y los servicios a las necesidades de los ciudadanos, analizando todos los procesos administrativos y aplicando un sistema de mejora continua. Estos datos deben usarse manteniendo en todo momento los más altos estándares de privacidad, protección de datos y protección de los derechos fundamentales, siguiendo el ejemplo de la actual Ley de Protección de Datos alemana.
- > **Emplear herramientas de software libre** en lugar de las privativas allí donde sea posible, dado que éstas primeras son más seguras al ser auditables y permitirían ahorrar mucho dinero a la administración. A su vez, introduciremos cuotas para el uso de soluciones de software y hardware españolas y europeas y aumentaremos su financiación en I+D+i.
- > **Poner en marcha un servicio público de ayuda en los trámites administrativos.** Disponible online y telefónicamente (centro de atención telefónica) con posibilidad de solicitar cita previa y sesiones presenciales, queremos que nuestros servicios públicos ofrezcan un servicio real a la ciudadanía con espíritu cooperativo ayudando activamente a realizar los trámites - incluso en varios idiomas.
- > **Eliminar las barreras estatales a la ciudadanía europea,** como la necesidad de tener una dirección física o un teléfono en un estado en concreto para realizar trámites administrativos.

- > **Crear gemelos digitales de todos los edificios públicos.** Este sistema aprovecha los datos del mundo real para crear simulaciones y predecir cómo funcionarán los edificios bajo determinadas situaciones.

1.1.2 Transparencia

La transparencia en el Estado español es de vital importancia para garantizar la confianza y el respeto de la ciudadanía hacia sus instituciones. La transparencia permite a los ciudadanos conocer la actuación de las autoridades y tomar decisiones informadas en relación a su voto y su participación en la vida pública. Además, la transparencia contribuye a la lucha contra la corrupción y promueve una gestión pública más eficiente y efectiva. El uso del *open data* en las administraciones públicas es una forma de fomentar la transparencia y permite a la ciudadanía acceder a información valiosa y relevante de manera gratuita y sencilla. Esto puede contribuir a mejorar la toma de decisiones en el ámbito público y a impulsar el desarrollo de nuevos servicios y soluciones basadas en datos. En Volt buscamos la total transparencia de las administraciones tanto en el uso de los recursos públicos (cómo se contabilizan, de dónde provienen y cómo se gastan) como en la toma de decisiones. Volt propone:

- > **Utilizar formatos de datos abiertos para aumentar la transparencia del gobierno** y proporcionar a los ciudadanos y las empresas información que aumente la responsabilidad y la gobernanza eficiente o que pueda utilizarse para intereses de investigación. Facilitar también la accesibilidad a estos datos, proporcionándoles un formato más intuitivo que permita poner en valor lo que se gasta, donde se invierte o que organismo lo usa.
- > **Invertir en capacitación y herramientas que faciliten el uso de datos abiertos por parte de las administraciones públicas y la ciudadanía.** Esto podría incluir la formación de funcionarios en el manejo de herramientas de análisis de datos o la creación de aplicaciones que faciliten el acceso a la información.
- > **Fomentar la colaboración entre las diferentes administraciones públicas y la sociedad civil en materia de datos abiertos.** Esto podría lograrse a través de la creación de grupos de trabajo o la organización de eventos y actividades que promuevan la utilización de los datos abiertos en diferentes ámbitos.

- **Establecer un marco legal que regule el uso y la divulgación de datos abiertos por parte de las administraciones públicas.** Este marco debería establecer las obligaciones de las instituciones en materia de transparencia y garantizar el acceso a la información pública de manera oportuna y completa.
- **Adoptar una regulación nacional sobre los grupos de interés o lobbies.** Establecer un registro obligatorio, transparente y accesible, de todos los lobbies que ejerzan su función en España, así como de sus actividades y reuniones con funcionarios públicos.
- **Establecer mecanismos de transparencia en el coste de los medicamentos,** tanto a nivel de producción como de distribución, para que la ciudadanía pueda conocer de forma precisa cuál es el coste real de los mismos.
- **Crear una nueva legislación para aumentar la transparencia en el uso de las ayudas públicas,** incluyendo las ayudas a las ONGs. Todas las cuentas de las organizaciones que reciban ayudas públicas deben ser publicadas, incluyendo aspectos como la gestión de las nóminas y serán sujetas a una posterior rendición de cuentas por parte del Estado.

1.1.3 Funcionariado

Para aumentar la capacidad de respuesta al entorno cambiante y a las necesidades de los ciudadanos, debemos reavivar, fortalecer y recompensar la motivación y el desempeño de los empleados del sector público, así como fomentar un entorno ágil para estimular el desempeño de los empleados del sector público, su crecimiento y oportunidades de carrera. Volt propone:

- **Acabar con la politización de la administración pública** para asegurar una mayor confianza de la ciudadanía en las instituciones. Limitar el número de cargos que pueden ser reemplazados tras un cambio de gobierno, asegurando así que los administradores sean profesionales y no políticos.
- **Introducir un sistema de supervisión del rendimiento de los funcionarios,** en el que su desempeño será sujeto a examinación periódica. En caso de resultar satisfactorio, se incentivará y en caso de no resultarlo, se penalizará.

- > **Empoderar a los funcionarios para que sugieran mejoras a los procedimientos existentes.** Nos gustaría que nuestros servicios públicos brindaran el espacio necesario para discutir y mejorar los procesos.
- > **Diversificar los métodos de contratación en el sector público** para que no todos los puestos se deban llenar por oposición. Asimismo, se debe mejorar el sistema de oposiciones, priorizando los exámenes de competencias frente a las de conocimientos. Para aquellas oposiciones de larga duración, hacer disponibles préstamos sin intereses para aquellas personas que los necesiten, reduciendo así su naturaleza elitista.
- > **Facilitar el acceso a puestos de la administración pública a nacionales de otros Estados miembros de la UE,** para atraer talento de otros orígenes y profesiones dentro de los ministerios y organismos públicos.
- > **Establecer equipos de innovación dentro de las administraciones locales y centrales.** Estos equipos desarrollarán soluciones digitales para abordar los problemas más apremiantes de su área de competencia y luego monitorearán su implementación. Estos equipos combinarán competencias digitales y de diseño de servicios, asegurando que las nuevas herramientas y servicios se ajusten a las capacidades y necesidades de los ciudadanos.
- > **Facilitar el aprendizaje de nuevas habilidades en trabajos del sector público.** Los organismos públicos ofrecerán una amplia gama de cursos de formación a sus empleados, permitiéndoles desarrollar habilidades relevantes, como gestión de proyectos, habilidades tecnológicas, *customer centric thinking* y *net promoter score*. Todos los empleados deberán certificar ciertas competencias. También tendrán a su disposición la posibilidad de experimentar y aprender de la dinámica del sector privado participando en “intercambios entre el sector público y el privado”.
- > **Establecer trayectorias profesionales alternativas en la administración pública.** No solo queremos basar las carreras en los resultados de las competencias, sino también crear oportunidades para trayectorias profesionales público-privadas con reconocimiento de las

habilidades adquiridas, ya sea en el sector privado o en el sector público.

- > **Introducir canales anónimos de ciudadanos y funcionarios a los que se pueda contactar cuando se sigue un procedimiento.** En los casos en que un procedimiento diera lugar a una decisión o comportamiento cuestionable, se debe tener la posibilidad de apelar a estos canales, donde se decidiría si se debe seguir el procedimiento o si se justifica una excepción.

1.2 Educación

La educación es la base de una democracia vibrante y dinámica, de una sociedad abierta, plural, e inclusiva. Desde la educación infantil hasta la formación técnica o universitaria, una formación de calidad debe ser accesible para todos. Por otra parte, es esencial la gestión de las tecnologías, las necesidades y las emociones como catalizadores del proceso educativo. Una sociedad crítica se consigue mediante un proceso pedagógico que desarrolle estrategias didácticas acentuadas por la lectura crítica y creativa. Por ello, y debido al boom de las tecnologías y las redes sociales y su claro impacto en los menores es esencial una gestión de éstas como método de aprendizaje, así como las necesidades y emociones que actúan durante el proceso educativo. Tanto la diversidad racial como la socioeconómica son beneficiosas para los estudiantes y garantizan la igualdad de acceso a las oportunidades mediante mejores logros académicos y relaciones intergrupales. Estos aspectos son los motores del bienestar comunitario y la cohesión social ya que reduce los prejuicios y actitudes negativas hacia otros colectivos. Es nuestro objetivo asegurar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y de acceso a la educación. Por último, en Volt consideramos imprescindible el fomento de la educación medioambiental, en el que se impulsa la toma de conciencia para aprender a asumir la responsabilidad sobre nuestros actos hacia el medioambiente y a ser conscientes de que éstos repercutirán sobre nuestra vida y la de nuestros descendientes.

1.2.1 Infraestructura de la educación

La calidad del ambiente en el que se desarrolla la educación influye en el aprendizaje. Es fundamental garantizar unas buenas condiciones térmicas, acústicas, de iluminación y del aire. Volt propone:

- > **Instalar sensores de temperatura, humedad y CO2 en todas las aulas**, siguiendo el ejemplo de los Países Bajos donde es obligatorio y el de la ciudad de Lübeck en Alemania donde los datos se publican en la web dando ejemplo de transparencia.
- > **Obligar a realizar un adecuado mantenimiento de los edificios educativos**, a las CCAA, ayuntamientos y centros privados mediante inspecciones.

- **Dotar de medios digitales y de una conexión de internet de calidad** a todos los centros educativos, incluyendo los de zonas rurales o de baja población.
- **Convertir a los centros educativos en espacios abiertos a la comunidad** optimizando el uso de las instalaciones deportivas o bibliotecas.

1.2.2 Educación preescolar

El objetivo de la educación preescolar es apoyar a los niños y niñas en una fase fundamental de su crecimiento. A pesar de la importancia de este período, tanto para los niños como para sus familias, es una de las fases formativas menos accesibles para muchos. Por eso, Volt propone:

- **Garantizar que las escuelas infantiles (0 a 3 años) sean gratuitas para todos los niños y niñas.**
- **Poner un fuerte énfasis en la educación temprana.** Los programas de educación y cuidado de la primera infancia (por ejemplo, programas de tutoría) proporcionan modelos positivos a seguir y mejoran el desarrollo de los niños.
- **Asegurar que los niños con necesidades educativas especiales reciban una educación inclusiva, siguiendo el ejemplo de Suecia.** Para lograr una educación inclusiva efectiva y atender adecuadamente a los estudiantes con necesidades especiales, proponemos aumentar la partida presupuestaria destinada a la educación inclusiva en nuestros centros educativos ordinarios. Este esfuerzo debe complementarse con una formación continua de nuestros docentes en estrategias y técnicas de enseñanza inclusiva, para asegurar que estén preparados para el reto de enseñar a todos los estudiantes. Además, nuestros centros de educación especial deben seguir siendo un pilar fundamental de nuestro sistema educativo, sirviendo como centros de referencia y apoyo para los centros ordinarios y proporcionando atención altamente especializada cuando sea necesario.

1.2.3 Educación primaria y secundaria

La educación primaria y secundaria son las bases fundamentales del desarrollo intelectual y social de los estudiantes. Es por ello que una educación innovadora y de calidad es esencial para asegurar que los estudiantes tengan éxito en su vida académica y personal.

En primer lugar, es necesario garantizar que los estudiantes adquieran habilidades y conocimientos esenciales para su desarrollo cognitivo, social y emocional. Esto implica una educación que fomente el pensamiento crítico, la creatividad, el trabajo en equipo y la resolución de problemas.

En segundo lugar, es importante fomentar la inclusión y la equidad. Esto implica una educación que se adapte a las necesidades y habilidades individuales de cada estudiante, ofreciendo programas personalizados que permitan a todos los estudiantes tener acceso a una educación de calidad.

En tercer lugar, es esencial preparar a los estudiantes para el mundo laboral y la vida en general. Esto implica una educación que les brinde habilidades técnicas y profesionales para afrontar los desafíos del mercado laboral, pero también habilidades socioemocionales y de adaptabilidad para enfrentar los cambios que puedan presentarse.

Por último, es importante fomentar la ciudadanía global y el compromiso social. Esto implica una educación que promueva valores como la responsabilidad social, la solidaridad, la tolerancia, la diversidad cultural y el respeto a los derechos humanos. Volt propone:

- > **Reducir el coste de la educación**, en concreto de las matrículas, extensiones de jornada o del material escolar. Aumentar la dotación destinada a becas para jóvenes o familias sin recursos.
- > **Mejorar el sistema actual de becas-comedor**, para garantizar comidas escolares gratuitas, saludables y diarias de manera equitativa y eficaz a todos los estudiantes que lo necesiten.
- > **Limitar el número de estudiantes por aula a un máximo de 22 estudiantes en primaria y 25 en secundaria** ya que permitiría a los docentes brindar una atención más individualizada y contribuiría a crear un clima de aula más propicio para la enseñanza y el aprendizaje.
- > **Fortalecer el sistema educativo mediante la ampliación de los recursos humanos y materiales necesarios**, tanto en zonas urbanas como rurales. Todas las escuelas deben proporcionar un nivel educativo equiparable, independientemente de su ubicación. A su vez, incrementar el número de cursos en línea disponibles.

- **Revisar el estatus y la financiación de los centros concertados y privados**, para que su presencia conviva en armonía con la oferta educativa pública, sin por ello poner en riesgo su efectiva financiación.
- **Reforzar la detección temprana** y atención de necesidades especiales, dotando de los recursos humanos de Orientación Educativa y profesorado de apoyo necesario para ayudar a superar las barreras al aprendizaje que presente este alumnado.
- **Invertir en formación del profesorado para desarrollar formas de enseñanza más efectiva y en investigación**, para asegurar que los horarios o las dinámicas de las clases tienen los efectos deseados sobre el alumnado. Además, reestructurar de manera integral el máster de educación secundaria.
- **Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave en el alumnado**, fomentando la capacidad de comprensión y análisis, el trabajo en equipo, la comunicación oral y escrita, la toma de decisiones, la resolución de problemas o alfabetización mediática (la cual estimula la creatividad y la empatía a través del cine, el teatro y el arte).
- **Mejorar la enseñanza del inglés y otros idiomas europeos** en los centros escolares para asegurar la fluidez de los estudiantes en estos idiomas.
- **Promover en todo el país los idiomas co-oficiales**, a través de intercambios culturales, escuelas de idiomas, o la programación de películas y series en versión original subtitulada.
- **Mejorar el estatus de las asignaturas de humanidades**, pues lejos de ser un mero trámite a cumplir con el propio legado cultural, permiten a la persona ser más autónoma y crítica con la información recibida.
- **Enfatizar las materias STEAM** (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas), que se ofrecerán en inglés en la medida de lo posible.
- **Introducir una materia obligatoria** en los dos últimos años de la escuela secundaria que cubra contenidos como educación financiera, fundamentos jurídicos, sostenibilidad, estilo de vida saludable, historia, geografía, cultura y civilización europea y mundial y educación política básica, desde el nivel local hasta el Gobierno Nacional y la Unión Europea.

- **Reformar los programas educativos para que enseñen activamente la tolerancia** y el diálogo intercultural, el compromiso cívico, la superación de los prejuicios y la promoción de los valores democráticos. Priorizar cursos sobre igualdad de género, medidas para el reconocimiento de la mujer en la historia, superación de estereotipos de género y discriminación, así como educación sexual y relacional.
- **Formar a los docentes sobre la diversidad afectivo-sexual y de género** desde las primeras etapas de la educación obligatoria y desarrollar y promover esta materia.
- **Sustituir la repetición de curso por apoyo individualizado y programas de refuerzo**, especialmente antes de la educación secundaria y facilitar la vuelta al sistema educativo en los casos de salida prematura. El fracaso escolar supone un alto coste económico y social, tanto en términos de una menor recaudación de impuestos (por el nivel de renta obtenido con menor nivel de estudios), como por un mayor gasto público, derivado de la necesidad de una mayor protección por desempleo, atención sanitaria o ayudas sociales, por lo que debemos intentar evitarlo con todos los medios disponibles.

1.2.4 Formación profesional y universitaria

Históricamente el sistema educativo español ha fomentado la educación universitaria, dejando de lado la formación profesional y técnica. Esto ha creado una situación en la que existen un gran número de graduados universitarios que no consiguen encontrar un empleo en su ámbito de especialización y toman puestos de trabajo destinados a trabajadores de formación profesional, y empresas que no consiguen cubrir sus vacantes.

También existe un alto nivel de fracaso escolar entre los estudiantes de formación profesional, ya que el abandono prematuro en España se sitúa en el 16%, sin embargo, en la formación profesional de grado medio, abandona o cambia de ciclo el 40%.

Creemos que es necesaria una reforma del sistema educativo de formación profesional para crear profesionales que de verdad cubran las vacantes existentes, asegurando así el futuro profesional de esos trabajadores.

Por último, la Universidad debería de ser algo más que una institución encargada de crear mano de obra cualificada y valiosa. No todo conocimiento es inmediatamente aplicable, pero sí valioso; tener esto en cuenta es fundamental para preservar la libertad académica e intelectual que la Universidad debería crear. Por ello, es importante que no recaiga en exceso sobre la Universidad esta tarea, para lo cual la Formación Profesional puede y debe desempeñar un papel clave. Volt propone:

- **Incentivar y promocionar la Formación Profesional**, a menudo estigmatizada en nuestro país en favor de la formación universitaria, lo cual supone un problema que se traduce en escasez de personal cualificado para ciertos sectores, y exceso de graduados que el mercado laboral no puede absorber. Proponemos más orientadores especializados en FP, favorecer las pasarelas o cursos puente de FP a universidades y ofrecer desde la educación primaria y secundaria la FP como alternativa plenamente válida, rompiendo la narrativa según la cual no seguir un itinerario universitario en un futuro es casi sinónimo de fracaso escolar.
- **Crear cursos con alto nivel práctico y flexibilidad adaptados a la actualidad**, así como dejar las tareas organizativas y las materias a enseñar en esos cursos a grupos de expertos compuestos por miembros de las cámaras de comercio, empresarios, y ministerio de educación.
- **Crear un “cluster” de colaboración con empresas, entidades educativas y jóvenes** para fomentar esa unión, así como para incrementar la motivación de los estudiantes que estudian los cursos.
- **Impulsar la Orientación Profesional y para la carrera desde edades tempranas**. La orientación del alumno debe llevarse a cabo en varias reuniones a lo largo de los años, entre el estudiante, los padres y una persona especializada en la orientación laboral, para fomentar la adquisición de habilidades de gestión de la carrera que no solo tengan en cuenta la información en momentos de transición entre etapas.
- **Facilitar el acceso a la universidad o formación profesional** a través de becas económicas, o flexibilizando el pago de las tasas de matriculación. Asimismo, eliminar a nivel nacional los sobrecostes asociados a cursar una segunda carrera.

- **Facilitar el acceso al programa Erasmus+**, incrementando las ayudas económicas así como asegurando que su pago se efectúa de manera que los estudiantes no tengan que adelantar todos los costes de manera personal.
- **Promover la reducción de la duración de las carreras universitarias** para igualarlo al resto de la Unión Europea.

1.3 Salud

La salud es un derecho, y como tal, el Estado debe garantizar su libre acceso a toda la ciudadanía. España, a día de hoy, posee uno de los mejores sistemas de salud pública, pero eso no significa que no deba seguir reforzándose y mejorándose. Además, Volt entiende que la salud va mucho más allá de los hospitales y centros de atención primaria, sino que es una cuestión que permea a nuestra sociedad en todo su conjunto. Se entiende, en suma, que la riqueza de un país es indisociable de la salud y calidad de vida de sus habitantes.

1.3.1 Sanidad pública

El sistema de salud español enfrenta desafíos significativos en términos de financiación, accesibilidad y eficiencia. Estos problemas incluyen una falta de personal médico y camas en los hospitales, así como un aumento de la demanda de servicios debido al envejecimiento de la población. Además, el sistema también se ha visto afectado por el aumento de costos y la inflación en el sector de la salud. Para garantizar un sistema de salud de calidad, Volt propone:

- > **Crear una Carpeta Digital de Salud** que permita el uso y gestión por parte de la ciudadanía de su historia de salud. A través de ella se podría acceder a documentos médicos, datos preventivos, sociosanitarios y todo aquello que la persona implicada crea necesario incluir para un mejor entendimiento de su situación en salud. La carpeta digital pone en el centro del sistema sanitario a la persona y no a la enfermedad y recoge todo tipo de circunstancias implicadas en el mantenimiento y promoción de la salud, favoreciendo la prevención primaria y por lo tanto la aparición de enfermedades.
- > **Establecer un sistema de información único**, que incluya los historiales médicos, para todo el territorio, con el fin de facilitar el tratamiento de pacientes que se encuentran en otra Comunidad Autónoma.
- > **Mejorar las condiciones laborales y económicas del personal sanitario**, ajustando los salarios de acuerdo con la inflación y remunerando adecuadamente las horas extraordinarias y turnos de noche, ya que una buena parte de las personas formadas en España emigran al extranjero en busca de mejores condiciones, creando un

grave déficit de personal, con la consiguiente pérdida de talento y fuerza de trabajo disponible.

- > **Desarrollar un sistema público de reservas electrónicas para especialistas** para reducir las costosas listas de espera.
- > **Establecer campañas de concienciación sobre hábitos de vida saludable**, así como sobre el uso de los servicios sanitarios.
- > **Incrementar los impuestos sobre el alcohol, el tabaco y otras drogas legales para uso recreativo.**
- > **Aumentar el número de urgencias disponibles** en todo el territorio, así como **reconocer la especialidad de médico de urgencias**, la cual ya está reconocida en prácticamente toda la Unión Europea.
- > **Incluir la salud bucodental y oftalmológica** entre los servicios del Sistema Nacional de Salud.
- > **Rebajar el IVA de los alimentos sin gluten.**

1.3.2 Salud mental

En los últimos años, y sobre todo desde la pandemia de COVID-19, han aumentado los problemas de salud mental entre la población española. La depresión o la ansiedad son cada vez más prevalentes, y cada vez más niños, adolescentes y jóvenes se ven afectados. Particularmente preocupantes son las tasas de suicidio: en 2021, más de 4000 personas se quitaron la vida en España, manteniéndose un año más como principal causa de muerte externa. El agravamiento de la salud mental tiene causas diversas, desde puramente sanitarias a causas socioeconómicas más profundas. Como un problema multidimensional, se debe enfocar desde distintas perspectivas. Para hacer frente a esta pandemia silenciosa, Volt propone:

- > **Incrementar el número de psiquiatras y psicólogos en la salud pública**, así como el número de plazas para estas especialidades en el MIR y el PIR, respectivamente.
- > **Facilitar el acceso a psiquiatras y psicólogos.** Asegurar que las comunidades más pequeñas tengan acceso a estos servicios a través de su centro de salud, ya sea a través de la terapia online o mediante un

servicio rotatorio. Es importante que el acceso a estos servicios no sea exclusivo para tratar casos graves.

- **Crear programas de concienciación sobre las problemáticas de salud mental, sus causas y sus efectos, para evitar la estigmatización y la discriminación.** Se prestará especial atención al uso responsable de las redes sociales debido a su gran impacto, en especial sobre los jóvenes. Involucrar también a las empresas para asegurar que estas ejercen una comunicación interna y externa responsable.
- **Formar al profesorado sobre las problemáticas de salud mental.** Los profesores deben ser capaces de identificar primeros signos que permitan una intervención temprana. Asimismo, las instituciones educativas deben crear redes de apoyo efectivas para aquellas personas que estén sufriendo problemas de salud mental.
- **Fomentar que los centros de trabajo, tanto del sector público como del privado, colaboren con profesionales de la salud mental** para impartir formación sobre identificación y atención.
- **Crear un Plan Nacional de Prevención del Suicidio** con el objetivo de prevenir las conductas suicidas y disminuir las tasas de suicidio. Este plan será la referencia para el crecimiento de conocimiento sobre la conducta suicida, la aplicación de estrategias de promoción, prevención, detección precoz y el desarrollo de una red de atención de calidad, contando con la participación de todos los implicados desde una perspectiva integral.

1.4 Derechos y libertades digitales

Vivimos completamente inmersos en las redes. Desde el uso de las redes sociales a las operaciones bancarias más simples, no podemos abstraernos del hecho de que Internet ha cambiado radicalmente nuestras vidas. Las consecuencias de esto no se hacen sentir sólo en la practicidad del día a día, sino que han alterado sustancialmente lo que entendemos por espacio público y nuestra presencia en él. Así, no sólo han cambiado las formas de relacionarnos personalmente, sino también políticamente, lo cual abre nuevas oportunidades, pero también nuevos riesgos y potenciales injusticias. En Volt entendemos que las nuevas tecnologías no son un ente abstracto y futuro; antes bien, hablamos de ellas en presente y trabajamos por desatar, acelerar su potencial político en beneficio de todo el conjunto de nuestra sociedad.

1.4.1 Derechos y libertades individuales

Las tecnologías digitales están transformando la forma en que se ejercen, se protegen y se vulneran derechos básicos como la libertad de expresión y el acceso a la información. La ley, por tanto, se está adaptando a esta nueva era con el desarrollo de los derechos digitales, permitiendo y regulando el acceso a la información online de forma segura y transparente. Volt propone:

- **Regular la algorítmica** para asegurarse de que no hay perjuicio derivado del empleo de ciertos diseños de algoritmos. Para ello, debemos asegurar que los algoritmos diseñados sean explicables.
- **Concienciar y formar a la población sobre la importancia de la seguridad y la privacidad en la red**, lo cual implica también dar a conocer las herramientas necesarias para mantener una presencia segura en la red. Esto es especialmente preocupante dado que a veces la falta de seguridad y privacidad en la red puede comprometer la integridad física de la persona.
- **Incentivar el desarrollo de competencias digitales**, tanto en los primeros años de la educación como en la preparación para el ámbito profesional (clases de programación, etc.).
- **Evaluar la normativa de vigilancia existente en el ámbito analógico y digital** y publicar periódicamente el alcance real de las posibilidades de vigilancia de la población. Queremos iniciar la discusión sobre las leyes de seguridad y su compatibilidad con nuestro orden democrático

básico libre y trabajar hacia una regulación a nivel de la UE para reducir y limitar las posibles intervenciones.

- **Garantizar el acceso no discriminatorio a Internet.** Queremos establecer claramente la preservación de la neutralidad de la red a nivel nacional y europeo.

1.4.2 Autonomía digital

La estrategia digital actual da carta blanca a las empresas tecnológicas, en su mayoría estadounidenses, para dar soluciones a las instituciones mientras que las pymes nacionales y europeas deben superar importantes obstáculos administrativos. Debemos cambiar esta política que favorece a las grandes tecnológicas en lugar de nutrir y desarrollar nuestro propio ecosistema de proveedores de tecnología. Por ello, el gobierno debe definir una estrategia digital dirigida a la autonomía de nuestras infraestructuras públicas, tanto a nivel de software como de hardware. Volt propone:

- **Definir una estrategia para la autonomía digital** y comenzar a orientar la financiación de la investigación hacia el desarrollo de componentes de software y, sobre todo, componentes de hardware esenciales, para los que España y Europa dependen en gran medida del extranjero. No podremos alcanzar la autonomía digital sin nuestras propias capacidades en la fabricación de microprocesadores (CPU), gráficos (GPU), aceleradores reprogramables (FPGA) y de conmutación de paquetes (TCAM), así como convertidores digital-analógico para 5G (DAC). Nuestra estrategia digital debe, por tanto, identificar estas necesidades y establecer objetivos a alcanzar con nuestros socios europeos.
- **Combatir la desinformación** en colaboración con empresas privadas y la sociedad civil, y a través de una estrategia europea. Cada vez más, tanto los ciudadanos como nuestras instituciones nos enfrentamos a ataques cada vez más rápidos, efectivos y a mayor escala. La desinformación, proveniente tanto de estados como de actores no gubernamentales, tienen la capacidad de desestabilizar nuestras democracias atacando nuestra infraestructura y manipulando la opinión pública. Es fundamental que hagamos frente a este fenómeno de manera coordinada y unida.
- **Apoyar la iniciativa europea de procesadores (EPI)** destinada a desarrollar capacidades de fabricación de microprocesadores en la UE.

La escasez de chips debe tomarse como un aviso de lo que está por venir, especialmente considerando la concentración de la capacidad de fabricación en Taiwán y China y la inestabilidad a nivel mundial. Nos gustaría apoyar a proveedores europeos, lo que implicará tanto la financiación de la investigación para buscar alternativas competitivas, como el fomento de la creación de fábricas.

- > **Requerir que el almacenamiento de los datos personales y los servicios de comunicaciones usen servidores y soluciones de tecnología europeas que se encuentren en Europa**, lo cual aumentaría la seguridad y la soberanía sobre esta infraestructura crítica.
- > **Definir estándares igualitarios y alcanzables para la participación en licitaciones públicas** y publicarlos en un sitio web central accesible al público en general. Proponemos la introducción de una legislación que asegure que los requisitos de participación sean claros y alcanzables para las microempresas, PYMES y grandes grupos.

Renacimiento Económico

2



**Por un crecimiento innovador, justo
y sostenible.**

2.1 Crecimiento

La economía española se enfrenta a numerosos desafíos en un mundo cada vez más competitivo y en constante evolución. Para abordar este problema, es necesario aumentar significativamente la inversión en I+D, tanto a nivel público como privado. Esto permitirá a las empresas españolas competir en el mercado global y desarrollar tecnologías y productos innovadores. Además, la inversión en I+D también contribuirá a la creación de empleo cualificado y de alta calidad, especialmente entre los jóvenes, que cuentan con la tasa de desempleo más alta de toda la Unión Europea.

Otro factor clave para mejorar la economía española es el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes). Estas empresas son el motor de la economía del país, ya que representan el 99% de las empresas y generan el 84% de los empleos. Sin embargo, en comparación con las grandes empresas, su crecimiento se ve obstaculizado por una carga fiscal y burocrática proporcionalmente muy elevada y dificultades para acceder a financiación. Por lo tanto, es necesario desarrollar medidas que ayuden a las pymes a crecer y a expandirse fuera de las fronteras nacionales.

Por último, es importante tener en cuenta el cambio climático y tomar medidas para mitigar sus efectos. La economía española debe adaptarse a un mundo en el que el cambio climático es una realidad cada vez más evidente, y esto puede lograrse mediante la inversión en tecnologías limpias y sostenibles, así como en la promoción de prácticas empresariales sostenibles. Esto no solo ayudará a proteger el medio ambiente, sino que también contribuirá fuertemente a la creación de empleo y al crecimiento económico.

2.1.1 Inversión en I+D+i y emprendimiento

La inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) es fundamental para el progreso y el avance de una sociedad. Esta inversión puede provenir tanto del sector público como del privado, y en ambos casos suele tener un impacto positivo en el desarrollo económico y social.

En el caso del sector privado, la inversión en I+D+i puede ayudar a las empresas a desarrollar nuevos productos y tecnologías, lo que les permite mantenerse competitivas en un mercado cada vez más exigente. Además, la inversión en I+D+i también puede ayudar a las empresas a mejorar sus

procesos productivos y a reducir costos, lo que a su vez puede traducirse en mayores ganancias.

Por otro lado, los avances tecnológicos y científicos generados por la investigación y el desarrollo pueden tener un impacto positivo en diversos ámbitos, como la salud, la educación o el medio ambiente. Además, la inversión en I+D+i también contribuye a la creación de empleo y al crecimiento económico del país. Volt propone:

- > **Reorientar el presupuesto de I+D+i y, si fuera necesario, subirlo al 3% del PIB para 2030.** Analizaremos a fondo los resultados de los programas de fomento (como Horizon 2020 y Horizon Europe), para entender si estos fondos realmente han resultado en la creación de innovación con impacto sobre el mercado y la competitividad de empresas europeas en el mundo. Si los programas de ayudas han tenido un resultado positivo, proponemos subir los fondos de las líneas con más éxito hasta alcanzar un 3% del PIB para 2030. En caso contrario, proponemos recortar todos los programas con escasos resultados, reorientando sus fondos a aquellos programas que generan una ventaja competitiva real para el I+D+i europeo a escala global.
- > **Simplificar la creación, gestión y crecimiento de PYMES europeas.** La eliminación de obstáculos burocráticos y barreras nacionales tiene que crear un mercado realmente único para las PYMES de toda Europa, abriendo más oportunidades para crear nuevas empresas, hacer crecer empresas existentes y fusionar *national champions* en *European champions*, más competitivos a escala global.
- > **Promover la inversión privada y el capital social y hacer accesible la financiación pública a las empresas jóvenes e innovadoras,** a través de la participación pública en la empresa privada. Con esta medida se busca paliar la polarización de la estructura empresarial: las grandes empresas tienen centros de investigación internacionales en otros países, mientras que hay una falta de startups y empresas medianas nacionales que promuevan la innovación.
- > **Reforzar los planes de participación accionarial para empleados.** Esto convierte a los empleados en accionistas y ofrece ventajas tributarias únicas y mayor liquidez, lo que conlleva una mayor satisfacción, motivación y retención del empleado.

- > **Introducir una Ley de Segunda Oportunidad** que facilite la posibilidad de emprender nuevos proyectos después de un revés empresarial. Se flexibilizarán los requisitos para acceder al perdón judicial de las deudas a todos los deudores de buena fe y se posibilitará su extensión a las deudas con Hacienda y la Seguridad Social. Se permitirá a los autónomos con deudas acceder a la pensión de jubilación, descontando de su importe la parte proporcional de la deuda que corresponda.

2.1.2 Consolidación empresarial

Las PYMES son esenciales para la economía española, representando el 99,8% de todas las empresas y empleando a más de ocho millones de trabajadores, lo que representa el 53,30% del empleo empresarial total. Son conocidas por su capacidad para ser ágiles y adaptarse a los cambios en el mercado, así como por ser una fuente de innovación y creatividad. Además, suelen ser empresas locales que contribuyen al desarrollo económico local.

Sin embargo, existe una gran diferencia entre el pago que realizan las grandes corporaciones sobre el impuesto de sociedades (5,69%) y el que realizan las PYMES (15,14%), creando una situación injusta para las empresas que más necesitan un flujo de efectivo.

Aunque el impuesto de sociedades es del 25% para las grandes empresas y del 23% para las PYMES, existen una serie de deducciones aplicables que reducen la carga impositiva sobre las empresas, las cuales son aprovechadas en gran medida por empresas grandes. Uno de los factores es que estas empresas pueden permitirse el tener contables y abogados que maximicen el uso de estas deducciones para así pagar el menor número de impuestos posible, algo que no es accesible a empresas más pequeñas.

Por lo tanto, es necesario reformar esta parte del sistema impositivo para reducir la brecha entre grandes empresas y PYMES a través de incrementar la accesibilidad a las deducciones. Volt propone:

- > **Incrementar las deducciones exclusivas para PYMES** limitando su acceso en base a la facturación de la empresa: Deducciones por creación de empresa nueva, deducciones por contratación a menores de 30 años o mayores de 55 años y deducciones por inversión en beneficios y crecimiento empresarial.

- > **Aumentar la inversión en lucha contra el fraude fiscal en el ámbito de las deducciones** ya que aún existe un porcentaje muy alto de la economía española que se encuentra sumergida o en paraísos fiscales y que el fisco no es capaz de recaudar. Este aumento de recaudación no solo pagaría por la inversión realizada, si no que se utilizaría para cubrir las nuevas deducciones enfocadas a las PYMES.
- > **Bajar el Impuesto de Sociedades a las pymes que reinviertan sus beneficios para estimular su crecimiento.** Con un impuesto de sociedades eficiente, las pymes no tendrán que pagar tipos efectivos superiores a los de las grandes empresas.
- > **Aplazar el pago del IVA a los autónomos y pymes por facturas que no hayan cobrado.** Podrán aplazar el pago del IVA de facturas impagadas y, si se superan los 60 días de impago, podrán solicitar a la Agencia Tributaria que reclamen al deudor el pago del IVA por esas facturas.
- > **Promover el uso de una ventanilla única** en hacienda para facilitar la contabilidad a los autónomos o microempresas, ahorrando tiempo y costes de gestión.
- > **Imponer una separación estricta de auditoría y consultoría** con el fin de evitar conflictos de intereses, para crear un campo de juego equitativo y una auditoría independiente para las empresas.
- > **Crear una organización de apoyo para actividad de M&A pan-europea**, con el fin de hacer fusionar PYMES con éxito en un país de la UE con otras empresas europeas, creando así más empresas paneuropeas, más grandes y más competitivas a nivel global.

2.2 Bienestar

La igualdad económica es un tema crucial para lograr una sociedad justa y equitativa. La distribución desigual de los recursos y las oportunidades económicas puede crear brechas importantes entre las personas y las comunidades, lo que a su vez puede llevar a una falta de acceso a los recursos necesarios para llevar una vida plena y satisfactoria.

Una sociedad igualitaria en términos económicos debe garantizar la igualdad de oportunidades para todos sus miembros, independientemente de su origen socioeconómico y un estado del bienestar mínimo. Esto significa proporcionar acceso a educación de calidad, empleo y servicios básicos como atención médica y vivienda asequible, lo que a su vez favorece que se puedan asumir más riesgos a la hora de emprender. Asimismo, es importante garantizar que los trabajadores reciban un salario justo por su trabajo y tengan condiciones laborales seguras y saludables.

En resumen, la igualdad económica es un objetivo imprescindible que requiere un enfoque integral y colaborativo en el que participen tanto el sector público como el privado, las organizaciones y la sociedad en su conjunto.

2.2.1 Empleo

En el panorama laboral español identificamos dos grandes problemas estructurales que nos lastran a la hora de llegar a los altos estándares de calidad de vida del resto de democracias europeas: la alta tasa de paro, sobre todo juvenil y la precariedad laboral, que incluye problemas como la alta temporalidad y los llamados falsos autónomos.

La tasa de paro en España a finales de 2022 se situaba en un 12.3%, muy por encima del 6,5% de la zona Euro. En lo que respecta a los menores de 25 años, esta diferencia aumenta aún más, llegando al 32.3%, la tasa más alta de toda la zona Euro.

Por otra parte, la diferencia entre los contratos indefinidos y los temporales ha creado una situación en la cual jóvenes y trabajadores de sectores poco cualificados ven cómo su vida profesional está marcada por la incertidumbre y la inestabilidad. La sustitución del contrato temporal con el indefinido fijo discontinuo no ha generado una mejora en la vida de los trabajadores.

Al mismo tiempo, existe una gran rigidez en el mercado laboral español debido a que las personas con contratos indefinidos no tienen incentivos a cambiar de empresa o profesión, y las empresas se ven incapaces de lidiar con crisis económicas que requieren flexibilidad o trabajadores ineficientes una vez llevan un tiempo en la empresa, debido a los altos costes de despido.

Otra cara de la precariedad laboral son los falsos autónomos, gente que trabaja por cuenta propia pero en realidad son empleados de una empresa. Esta situación les priva de derechos y beneficios, reduce su calidad de vida y limita su capacidad de consumo, lo que afecta al crecimiento económico, provocando un impacto negativo en la economía del país.

Para revertir esta situación, nos concentramos en tres áreas de actuación: el mercado laboral, la estructura de la economía y la educación. Volt propone:

- > **Crear un contrato único que elimine las diferencias entre fijos y temporales.** Este contrato garantiza que todos los trabajadores tengan un contrato similar a la actual modalidad indefinida, eliminando los contratos temporales. Un período de prueba de un máximo de 6 meses será posible si así lo acuerdan trabajador y empleador.
- > **Crear una variante del contrato único para actividades estacionales.** Existen muchas situaciones en las que se requiere de flexibilidad laboral para satisfacer las necesidades de las empresas. Queremos unificar los contratos indefinidos y temporales, permitiendo únicamente contratos temporales por interinidad y de formación. Estos contratos tendrían una indemnización por despido que crecería con la antigüedad. Para actividades estacionales (agricultura o turismo) se utilizaría la modalidad de fijo discontinuo, en el que se establece la temporada y el horario que se va a trabajar, suspendiéndose durante los meses que no tiene actividad. Las actividades que duren días u horas, se realizarán a través de una empresa que contratará de forma indefinida. Este contrato se aplicaría a las nuevas contrataciones, respetando los derechos adquiridos por los que ya están trabajando.
- > **Implementar la mochila austríaca** para así incrementar la flexibilidad laboral dentro del mercado y, a la vez, garantizar el cobro de la indemnización en caso de quiebra. Con esta modalidad, los empresarios pagan una cantidad fija mensualmente a una cuenta de ahorro individual proporcional al salario de cada trabajador. Para la empresa, en un despido no se requiere un gran desembolso económico y se puede adaptar la plantilla de una forma más asequible. Para el

trabajador, tiene un dinero al que puede acceder para invertir en formación, se invierte en activos de renta fija y variable que no se devalúan con el tiempo, obtienen un dinero adicional a la hora de jubilarse y da más flexibilidad de moverse dentro del mercado laboral sin miedo a perder todos los derechos adquiridos en una empresa.

- > **Alentar a las empresas a contratar desempleados de larga duración y/o personas sin hogar** a través de incentivos monetarios y fiscales.
- > **Garantizar una primera oportunidad laboral para los jóvenes con un primer contrato de trabajo 100% bonificado durante el primer año.** Bonificaremos las cuotas empresariales a la Seguridad Social en la primera contratación indefinida de trabajadores menores de 30 años al 100% durante los primeros 12 meses, al 50% durante los 6 meses siguientes y al 30% durante los 6 siguientes, hasta completar un total de 2 años. Este incentivo aplica solo si el empleado se queda en la empresa por un mínimo de 36 meses. Si el empleado sale de la empresa después de su periodo de prueba la empresa tendrá que devolver todas las bonificaciones. A su vez, este incentivo se aplica sólo a la primera contratación de un empleado. Si el empleado sale de una empresa durante el periodo de prueba se aplicará el resto de la bonificación a la próxima contratación.
- > **Apoyar con hasta 400€ al mes a los jóvenes que decidan retomar los estudios mientras trabajan.** Consiste en una ayuda de hasta 400 euros mensuales para jóvenes con contratos para la formación y el aprendizaje. De este modo, quienes necesitan seguir trabajando dispondrán de un estímulo para retomar los estudios y conseguir al fin el graduado escolar o sacarse un título de FP.
- > **Crear el Estatuto del Estudiante Universitario en Prácticas** para aumentar y facilitar el acceso a prácticas remuneradas, limitadas en tiempo, en las empresas y garantizar la calidad de la experiencia de cara al mundo laboral. Estableceremos unos criterios de seguimiento para asegurar que se complemente adecuadamente la formación académica y generaremos incentivos para estimular la participación de las empresas en los programas de prácticas y promover que se oferten más plazas.

2.2.2 Vivienda

El ordenamiento actual de las políticas de viviendas y la relación que tiene la ciudadanía con su espacio vital más íntimo es en ocasiones objeto de especulación por parte de terceros, lo que lo convierte en una pesada carga que supone un condicionamiento de su vida hasta una avanzada edad. Las políticas en tema de vivienda pueden verse también encorsetadas por las competencias autonómicas, no obstante también aspiramos a mejorar o modificar la legislación a cualquier nivel si ello es necesario y deriva en beneficio para la sociedad. Las causas de estos problemas son diversas y ocupan frecuentes debates en distintos medios: abandono de las áreas rurales, gentrificación, especulación o deficiente gestión pública. La realidad es que todos estos debates deberían llevar a la implementación de soluciones imaginativas y transversales, al margen de corsés políticos y manteniendo a los intereses económicos en un papel integrados en el progreso común y no como meros actores especulativos. Volt propone:

- > **Orientar el mercado de la vivienda según el modelo vienés.** Este se basa en dos pilares, la creación y mantenimiento de un stock de vivienda social, integrada en la ciudad y la concesión de subsidios a los promotores que construyen viviendas de bajo costo. Para aumentar la cantidad de vivienda social proponemos recuperar todo el stock de la Sareb y convertir inmuebles de titularidad pública en viviendas residenciales.
- > **Aumentar el coeficiente de vivienda social en las construcciones nuevas.** Queremos exigir un coeficiente de *site mix* entre vivienda social y vivienda ordinaria en todos los distritos de las ciudades españolas. Además, para fomentar la renovación en lugar de la reconstrucción, queremos aumentar la proporción de viviendas sociales en proyectos de construcción a gran escala al 50 % y dejarla en un 25 % para renovaciones.
- > **Estudiar dar una alternativa habitacional a los arrendatarios que no pueden pagar la vivienda arrendada,** en lugar de hacerse cargo el arrendador, ya que para maximizar el número de pisos alquilados, es importante garantizar una seguridad jurídica mínima. Esta medida excluye grandes tenedores, bancos y fondos de inversión.
- > **Subvencionar parcialmente las reformas de pisos de alquiler a familias,** excluyendo grandes tenedores, bancos o fondos de inversión.
- > **Incentivar la transformación de viviendas turísticas y locales comerciales en viviendas residenciales** en ciudades con mercados de

vivienda tensos, utilizando como ejemplo la legislación parisina. En esta, el alquiler esporádico es de un máximo de 120 días al año, se debe pedir a priori una licencia de cambio de uso y cada municipio determina el precio de las multas o el nivel de requisitos para la obtención de dicha licencia. París exige al propietario que compense los metros cuadrados perdidos al turismo dentro del uso residencial, bien poniendo otra vivienda disponible dentro del mismo distrito o reacondicionando oficinas y locales comerciales.

- **Regular los pisos turísticos a nivel nacional.** Muchas ciudades de Europa ya están tomando medidas para limitar el número de turistas. Queremos proporcionar el marco legal que permita a los municipios en zonas tensionadas actuar sobre los alquileres vacacionales. Será posible alquilar una habitación privada en un alojamiento que el arrendador haya catalogado como su residencia principal y que utilice durante al menos seis meses al año. Cualquier cosa más allá de eso y hacia un alquiler profesional de varios apartamentos debe estar sujeto a las normas de hostelería.
- **Efectuar un censo de viviendas vacías pertenecientes a bancos o fondos de inversión** e incentivar mediante reformas legislativas su venta o salida al mercado de alquiler.
- **Facilitar mediante herramientas digitales las gestiones con la administración pública** derivadas del alquiler de una vivienda, se regularán las comisiones de intermediación y se fomentará una intermediación con valores añadidos en detrimento del concepto actual.
- **Aumentar la vigilancia de la administración sobre el mercado de alquiler**, contrastando los registros de alquileres con el censo de los ayuntamientos y registros de la propiedad para localizar viviendas alquiladas sin declarar y endureciendo el control y las sanciones sobre las mismas. A su vez, sancionar la mala praxis de los arrendatarios como la reclamación fraudulenta de la vivienda para uso propio como sistema de presión o expulsión del inquilino o sumar al precio del alquiler conceptos como seguros o impuestos.
- **Modificar los criterios para ser definido como gran tenedor.** Queremos incluir como grandes tenedores a las personas en propiedad de una superficie construida de más de 1.000 metros cuadrados o un valor catastral de más de 500.000 euros independientemente del

número de inmuebles, excluyendo garajes y trasteros. Tras la modificación, se descartará a los grandes tenedores de todo tipo de bonificaciones fiscales relacionadas con el alquiler.

- **Avalar el arrendamiento** y fomentar estructuras tanto jurídicas como de intermediación que ofrezcan garantías a ambas partes.
- **Desarrollar el modelo alternativo “Foyers”**, implementado en países como Francia, que consiste en entornos integrados de aprendizaje y alojamiento para jóvenes de 16 a 24 años que se encuentran sin hogar o en riesgo de ello. Esto conseguirá una primera experiencia de emancipación mucho más dinámica, determinada por una realidad como estudiante o por una necesidad de tener fácil movilidad siguiendo las oportunidades laborales.
- **Establecer un modelo opcional de contrato de arrendamiento indefinido para la población en general**, tal y como ocurre en Berlín, apoyado por un paquete de ayudas y beneficios para el propietario que opte por ello.

2.2.3 Tributación justa

Una tributación justa es fundamental para el bienestar y el desarrollo de una sociedad. Esta permite financiar los servicios públicos esenciales para garantizar la igualdad de oportunidades y la protección social, así como reducir las desigualdades económicas y sociales. A través de un sistema tributario progresivo, en el que las personas que más tienen contribuyen con una proporción mayor de sus ingresos, se puede redistribuir la riqueza y garantizar que todas las personas tengan acceso a los servicios y recursos necesarios para llevar una vida digna. Además, reduce la concentración del poder económico y político en manos de unas pocas personas o empresas.

A su vez, la tributación justa es una cuestión de responsabilidad y ética. Las personas y las empresas que se benefician de los servicios públicos y de la estabilidad y protección que ofrece el Estado tienen la responsabilidad de contribuir a su financiación. La tributación justa es una forma de cumplir con esta responsabilidad y de contribuir al bien común de la sociedad en la que se vive. Por otra parte, el fraude, la evasión fiscal y otros comportamientos irresponsables pueden dañar la economía y el bienestar general de la sociedad, por lo que es importante combatirlos. Volt propone:

- **Ligar al IPC el tramo mínimo personal y familiar exento del IRPF y realizar una revisión anual para deflactar el resto de tramos.** El tramo mínimo exento cuantifica aquella parte de la renta que, por destinarse a satisfacer las necesidades básicas del contribuyente, no se somete a tributación. En tiempos en los que los precios de las necesidades básicas suben se garantizaría que toda la ciudadanía - sobre todo los más desfavorecidos - no sufran tan duramente las consecuencias de la inflación.
- **Estudiar mecanismos para que las entidades bancarias que fueron apoyadas con financiación pública en la crisis de 2008, devuelvan paulatinamente este dinero** para que revierta en el bienestar de la población. Un ejemplo de ello podría ser incrementar temporalmente el tipo impositivo de las entidades financieras en el impuesto de sociedades.
- **Reformar el Impuesto sobre el Patrimonio**, para que, con carácter progresivo, grave a los poseedores de grandes fortunas.
- **Armonizar los impuestos de sucesiones y donaciones** para limitar la competencia fiscal entre Comunidades Autónomas y para dotarlo de mayor progresividad. Se buscará la fijación de un mínimo de tributación a escala estatal y una base imponible mínima a partir de la cual se aplica. Se prestará especial atención a las herencias de negocios con el objetivo de mantener la riqueza y empleo existentes.
- **Limitar el recurso a las amnistías fiscales**, con modificaciones en la Ley General Tributaria y articular los mecanismos necesarios para que se puedan publicar las listas de amnistiados.
- **Reducir el umbral para considerar delito de fraude tributario**, aumentar los períodos de prescripción de las infracciones y elevar las sanciones y las penas.
- **Elevar el número de medios personales y materiales** destinados a la lucha contra el fraude. Ampliar la plantilla de las AEAT y crear juzgados de instrucción especializados en delitos económicos. Estas medidas se desarrollarán en cooperación con el resto de países de Europa, favoreciendo el cruce de datos y la determinación clara de la residencia fiscal.

2.3 Estabilidad

La sostenibilidad económica se refiere a la capacidad de una economía para crecer y desarrollarse de manera sostenible, sin comprometer los recursos y el medio ambiente en el proceso. España enfrenta importantes desafíos económicos y sociales que hacen urgente la necesidad de cambiar su estructura económica hacia una economía sostenible. En la actualidad, el país depende en gran medida del turismo y de sectores tradicionales como la construcción y la agricultura intensiva, lo que implica un alto grado de vulnerabilidad ante crisis externas y un modelo poco respetuoso con el medio ambiente. Además, la falta de diversificación productiva limita la capacidad de generar empleo y de crear riqueza a largo plazo.

Por tanto, es necesario promover un cambio hacia una economía más sostenible, implementando políticas y estrategias basadas en la promoción de los recursos nacionales disponibles, la diversificación, la innovación, la digitalización, la economía circular y el desarrollo de sectores verdes, como las energías renovables, la movilidad sostenible o la agricultura ecológica.

Finalmente, es importante reformar el sistema de pensiones para garantizar un futuro próspero y justo para las generaciones futuras. Para lograr la sostenibilidad económica, es necesario implementar políticas y estrategias que promuevan una gestión adecuada de los fondos de pensiones y tengan en cuenta una planificación a largo plazo.

2.3.1 Estructura económica

El problema más grave al que se enfrenta la economía Española es su estructura y composición, ya que no tiene fuerza suficiente y no se adapta fácilmente a los cambios. Faltan sectores de futuro con empleo de calidad: aún dependemos demasiado de sectores de baja calidad laboral y con un alto número de contratos temporales (como el turismo o la construcción) y los anteriores gobiernos vuelven a invertir en estos sectores. Cambiando la estructura de la economía, otros problemas como los del mercado laboral (falta de oferta, mucho trabajo precario), la pobreza, el paro juvenil, la fuga de cerebros, el sistema de pensiones o la falta de ingresos estatales se mejorarían. Además, para mejorar el crecimiento económico de España, es necesario adoptar un enfoque regional que tenga en cuenta las diferencias y necesidades de cada región del país. Para abordar esta desigualdad, es

necesario desarrollar políticas que fomenten un desarrollo regional equilibrado y sostenible. Volt propone:

- > **Convertir a España en el principal proveedor de energía renovable de Europa.** España es un país con un gran potencial de generación de energía solar, con una gran cantidad de horas de sol anuales, y de generación de energía eólica debido a las grandes cadenas montañosas, largos valles y kilómetros de costa. Esto, añadido a las vastas dimensiones del terreno nacional, hace que sea una localización ideal para la generación de energía renovable para toda Europa. Esta energía podría a su vez ser utilizada para la creación de combustibles verdes, que podrán ser exportados o usados en las horas con menor producción de renovables.
- > **Incentivar una agricultura ecológica que convierta a España en el primer productor de la UE,** sin productos químicos que dañan la salud y el medioambiente. España tiene una relación calidad-precio muy alta en el sector de alimentación que puede mantener una vez se haya adaptado toda la agricultura a ecológica.
- > **Invertir junto a empresas y universidades en investigación con el objetivo de aumentar la innovación.** No podemos permitir que nuestras mejores cabezas salgan del país por falta de perspectiva laboral. Hay que dotar de más recursos a la investigación en tecnología avanzada, crear muchas más patentes y convertirlas en negocios que se implanten aquí.
- > **Exportar el concepto “22@” implementado en Barcelona a otras ciudades y a otros sectores de la economía.** Con esta iniciativa se transformaron 200 hectáreas de suelo industrial en un distrito productivo innovador con espacios modernos para la concentración estratégica de actividades intensivas en conocimiento, principalmente IT. A la hora de trasladar la idea, queremos evitar el aumento del precio de los inmuebles y el consiguiente desplazamiento de los residentes y las pequeñas empresas, preservando las estructuras sociales.

2.3.2 Deuda y gasto público

Una deuda y un gasto público demasiado elevados pueden llevar a una situación insostenible que perjudica la economía y el bienestar de la población. Un alto nivel de deuda puede hacer que los intereses se disparen y que el país se vea obligado a dedicar una gran parte de su presupuesto a

pagar deudas en lugar de invertir en áreas cruciales como la educación, la salud o la infraestructura. Además, un gasto público descontrolado puede afectar la competitividad del país y reducir la confianza de los inversores. Por estas razones, es necesario implementar medidas efectivas para reducir la deuda y controlar el gasto público de forma responsable y sostenible. Volt propone:

- > **Llevar a cabo una auditoría integral** que permita acabar con el gasto superfluo. Reforzaremos con más medios la revisión del gasto en subvenciones que viene realizando la AIReF para garantizar que no se malgaste el dinero público.
- > **Implementar el ancla de deuda** propuesto por la AIReF para detener su escalada. Consiste en que cada gobierno entrante proponga al inicio de su mandato cuál va a ser su senda de gasto y su compromiso de reducción de deuda para el conjunto de la legislatura. Esta senda que tendría que ser aprobada tanto por el Parlamento como por las autoridades comunitarias, se convertiría en la referencia a seguir.
- > **Garantizar la independencia funcional, presupuestaria y de personal en los organismos reguladores**, evitando así la influencia política. Estableceremos la elección de sus responsables por mérito y capacidad mediante un procedimiento con convocatoria pública, que, en todo caso, para ser nombrados deberán obtener el apoyo de una mayoría reforzada la Comisión competente del Congreso de los Diputados.
- > **Despolitizar el Tribunal de Cuentas** para acabar con los cargos políticos y asegurar la fiscalización independiente de los partidos y del resto de entidades públicas. Aprobaremos una nueva Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas y un nuevo Estatuto Orgánico para esta institución tomando como modelo los organismos de control externo de otros países.

2.3.3 Sistema de pensiones

Un sistema de pensiones bien diseñado y administrado puede proporcionar una fuente fiable de ingresos para los jubilados, reducir la pobreza en la vejez y contribuir al bienestar económico general de la sociedad. Además, un sistema de pensiones sólido y estable puede fomentar el ahorro y la inversión a largo plazo, lo que a su vez puede impulsar el crecimiento económico y la

estabilidad financiera. Por estas razones, es crucial que los gobiernos y los empleadores trabajemos juntos para garantizar que los trabajadores tengan acceso a un futuro financiero seguro y estable. Volt propone:

- > **Garantizar el poder adquisitivo de las pensiones para todas las generaciones.** Retomaremos el diálogo del Pacto de Toledo para buscar el consenso en torno a reformas para mantener el poder adquisitivo de las pensiones presentes y futuras y garantizar la sostenibilidad del sistema.
- > **Habilitar fórmulas que permitan flexibilizar el acceso a la jubilación** valorando no sólo el tiempo, sino también las cantidades cotizadas durante toda la vida laboral.
- > **Reforzar el premio que reciben quienes retrasen voluntariamente su jubilación.** Esto tendría un impacto positivo en la economía, ya que las personas pueden seguir contribuyendo con su experiencia y habilidades y se reduciría la carga de los programas de Seguridad Social.

Igualdad Social

3



**Por una sociedad más inclusiva,
diversa y libre.**

3.1 Igualdad

La igualdad es un valor fundamental para cualquier sociedad democrática, ya que garantiza que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades y derechos, independientemente de su género, raza, orientación sexual, origen socioeconómico o cualquier otra condición. Una sociedad igualitaria es aquella en la que todas las personas tienen acceso a los mismos recursos y oportunidades, y en la que se fomenta la diversidad, la inclusión y el respeto mutuo.

Una sociedad igualitaria es una sociedad más justa, ya que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades para desarrollar sus habilidades y talentos. También es una sociedad más estable y sostenible. Cuando todas las personas tienen acceso a los mismos recursos y oportunidades, se reduce la brecha entre ricos y pobres, y se fomenta la cohesión social y la solidaridad. Además, la igualdad de género y la inclusión de las minorías también mejoran la calidad de vida de toda la sociedad, ya que se promueve la innovación, el respeto mutuo y la cooperación en beneficio común.

3.1.1 Permiso por embarazo, nacimiento y cuidado de menores

Los nuevos permisos por nacimiento y cuidado de menores son una medida laboral muy importante para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ya que permiten a las trabajadoras y trabajadores atender las necesidades de cuidado de sus hijos e hijas recién nacidos o en proceso de gestación, sin poner en riesgo su empleo o su salario.

Además, estos permisos también contribuyen a fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos, permitiendo que los padres se involucren más en el proceso de crianza y cuidado de los niños y niñas desde el primer momento. Por eso, queremos ampliarlos y extenderlos para que lleguen a toda la población. Volt propone:

- > **Crear un permiso por embarazo** con una duración de hasta 4 semanas pagada cada una al 80% de sus respectivos ingresos. En caso de complicaciones en el embarazo que surjan antes de las 4 semanas de la fecha de parto que requieran que la persona no trabaje, se podrá solicitar iniciar su prestación antes.

- > **Ampliar el permiso individual e intransferible a 24 semanas**, remunerado al 100% de sus respectivos ingresos. Este derecho se aplica también a los progenitores que optan por la adopción.
- > **Posibilitar que un progenitor pueda optar a 5 semanas más** de permiso individual remunerado al 80% de los ingresos.
- > **Adaptar el permiso individual remunerado para familias monoparentales.** Tendrán derecho a un permiso equivalente a 2 progenitores (48 semanas al 100% de los ingresos, más 10 semanas al 80% de los ingresos o cualquiera de las posibles combinaciones).
- > **Incluir en el permiso a los trabajadores por cuenta propia y desempleados.** En este caso, el Estado pagaría íntegramente el permiso individual remunerado durante 24 semanas. Si los ingresos son menores que el salario mínimo interprofesional, entonces la prestación se equiparará a este.

3.1.2 Igualdad de género en el entorno laboral

La igualdad de género en el entorno laboral es esencial para lograr una sociedad más justa y equitativa. Volt propone:

- > **Aumentar el umbral de la paridad en los consejos de dirección** de las grandes empresas hasta alcanzar el 40% en un plazo de 5 años, enfrentándose a multas y sanciones en caso de no hacerlo. Pedir además a las empresas de más de 500 empleados que definan sus objetivos en cuanto a la representación de mujeres en puestos directivos. Queremos adoptar un principio existente en Alemania que alienta a las pequeñas empresas a publicar sus índices de igualdad de género porque, aunque no sea legalmente vinculante, alienta a las empresas a avanzar hacia una mayor representación de mujeres.
- > **Reducir las subvenciones públicas y los préstamos con garantía estatal a empresas que no respeten la igualdad salarial.** Para evitar la reducción de las subvenciones públicas, se debe exigir a las empresas que demuestren que respetan la igualdad de género en sus organizaciones.
- > **Reforzar los incentivos financieros y no financieros** para que las empresas ofrezcan opciones de trabajo flexibles a sus empleados, a fin de ayudar a los padres a conciliar los compromisos laborales con el

cuidado de la familia. Esto incluye medidas como el teletrabajo, reducciones temporales de jornada, permiso de salida al médico o bajas por enfermedad de los hijos, principalmente en los primeros 3 años.

- > **Poner un servicio de gestión de la diversidad a disposición de las pequeñas y medianas empresas** que, debido a su pequeño tamaño, no tienen la capacidad de ocuparse de las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros de manera independiente.
- > **Fomentar la creación de escuelas infantiles en empresas y en universidades** para ayudar a los progenitores a conciliar el trabajo y los compromisos familiares. En el caso de empresas o universidades privadas, se crearán nuevos beneficios fiscales y ayudas destinadas a sufragar el gasto de los locales, el material y el personal docente. Para organismos públicos, estos gastos serán completamente asumidos por la administración.
- > **Dar voz a las víctimas de la discriminación abriendo un portal digital** para denunciar y así reducir los casos de desigualdad, tanto en lo que respecta al tratamiento financiero como a las perspectivas de carrera.

3.1.3 Igualdad de género en la sociedad

Cambiar los roles y percepciones de género en nuestra sociedad será un proyecto a largo plazo y solo estamos al principio. Debemos avanzar para que la igualdad de género sea más frecuente en la vida diaria. Volt propone:

- > **Promover la paridad de mensajes en la ropa infantil, con medidas como la limitación de la publicidad de los artículos que promuevan estereotipos de género.**
- > **Atajar la pobreza menstrual**, siguiendo el ejemplo de Volt Frankfurt. Aseguraremos que los usuarios de instituciones públicas, centros de salud, centros educativos y centros penitenciarios tengan acceso a productos menstruales ecológicos no desechables de manera gratuita.
- > **Aplicar la perspectiva de género interseccional al urbanismo** no solo en agencias estatales, sino también a nivel municipal.
- > **Acelerar los esfuerzos para dar a las mujeres un lugar igualitario en nuestra historia y nuestra vida cotidiana.** Debemos dar una mayor visibilidad a las mujeres que han jugado o juegan un papel importante

en nuestra sociedad y en nuestra cultura, por ejemplo, asegurando que las calles también lleven nombres de mujeres.

3.1.4 Igualdad de género en la salud

Desde sus orígenes, la medicina siempre ha tenido una orientación androcéntrica, lo que significa que los estudios clínicos y farmacológicos se han realizado considerando casi exclusivamente a sujetos varones cisgénero y adaptando luego los resultados al resto de individuos, sin tener en cuenta que la biología se caracteriza por especificidades anatómicas, funcionales y hormonales, según el género, que influyen en el desarrollo y progresión de las enfermedades. Desde la década de 1980, los movimientos feministas han puesto de manifiesto todo tipo de discriminación a la que se enfrentan en las vías de investigación y clínicas, por ejemplo, debido a la prueba de medicamentos solo en hombres que han demostrado tener efectos nocivos en mujeres embarazadas o la discriminación contra las personas intersexuales. Por lo tanto, también queremos luchar por un equilibrio de género en la medicina y la investigación médica. Volt propone:

- > **Impulsar la investigación sobre la anticoncepción masculina** mediante incentivos, ayudas o proyectos de colaboración con empresas o laboratorios y defender la legalización de los productos que tengan efectos secundarios iguales o menores a las píldoras anticonceptivas femeninas.
- > **Promover un enfoque universal e inclusivo del cuidado y las prácticas de salud**, libre de estereotipos de género y basado en un enfoque más transversal que tenga en cuenta todos los factores que pueden afectar la salud de una persona de manera diferente según su sexo y su género. Muchos factores pueden tener un impacto en la salud de las personas, como la edad, el origen étnico, el nivel cultural, la confesión religiosa, la orientación sexual, las condiciones sociales y económicas, y queremos promover un enfoque inclusivo en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento.
- > **Asegurar que las vías clínicas -prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación- tengan en cuenta las diferencias de género** en cada etapa de la vida y en relación con los entornos social y profesional. Esto incluye promover un enfoque y prácticas sensibles al género en los establecimientos de salud y los lugares de trabajo.

- > **Considerar y promover las diferencias de género en la investigación biomédica, farmacológica y psicosocial.** Esto incluye promover una mayor atención a la medicina de género en las convocatorias de investigación y garantizar que las innovaciones resultantes se transfieran al sistema de salud.
- > **Brindar capacitación y herramientas adecuadas a todo el personal médico y de salud en temas de género,** incluida la creación de herramientas de capacitación y mantenimiento que sean accesibles para todos y fácilmente replicables y promover la sensibilidad de género de los pacientes que también se base en la perspectiva de género.

3.1.5 Derechos del colectivo LGTBIQ+

A pesar de que España es uno de los países del mundo con una legislación más avanzada en materia de derechos para el colectivo LGTBIQ+, la discriminación contra los miembros de este colectivo persiste en nuestra sociedad. En Volt consideramos que esta es una lacra contra la que es urgente luchar, por lo que proponemos:

- > **Aprobar una Ley de Igualdad LGTBIQ+** que penalice la discriminación, para entre otras cosas fortalecer los derechos del colectivo en el ámbito laboral, garantizando igualdad de remuneración, así como mismas oportunidades de ingreso y ascenso.
- > **Crear un programa de formación obligatoria y periódica** para todos los funcionarios públicos, incluyendo profesorado, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, personal sanitario y judicial.
- > **Promover campañas de sensibilización** sobre los retos a los que se enfrentan los miembros del colectivo LGTBIQ+, así como una mayor visibilización de los mismos.
- > **Reconocer los derechos de las personas no binarias,** incluyendo la posibilidad de elegir el tercer género en la documentación oficial.
- > **Ampliar los derechos** incluidos en la Ley Trans a las personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes con residencia legal en España.

- > **Promover la adopción de procesos de selección** que no requieran la identificación de género con el objetivo de luchar contra la discriminación de personas trans y no binarias.
- > **Proponer la tipificación en el código penal de las terapias de conversión.**
- > **Promover la creación de aseos neutros en todos los edificios públicos.**
- > **Facilitar el acceso a los procedimientos médicos de reasignación de sexo** (como los tratamientos hormonales), que deben ser cubiertos por la seguridad social.
- > **Prohibir las llamadas “operaciones de normalización de género”** médicamente innecesarias y otros tratamientos en bebés y niños intersexuales.

3.1.6 Discriminación por origen y religión

Debemos garantizar que todas las personas, independientemente de su origen étnico o racial, tengan los mismos derechos y oportunidades. Para lograr esto, es necesario combatir la discriminación racial, promover la igualdad de acceso a la educación y al mercado laboral, y garantizar la igualdad ante la ley. Volt propone:

- > **Impulsar la igualdad del pueblo gitano** con la mejora de la Estrategia Nacional de Inclusión Social de la Población Gitana, con especial referencia a la situación de los colectivos desfavorecidos.
- > **Aprobar una Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación que penalice la discriminación**, para entre otras cosas fortalecer los derechos de las personas con trasfondo migratorio en el ámbito laboral, garantizando igualdad de remuneración, así como mismas oportunidades de ingreso y ascenso.
- > **Crear un programa de formación obligatoria y periódica para todos los funcionarios públicos**, incluyendo profesorado, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, personal sanitario y judicial. Este programa puede ser realizado en conjunto con la formación en materia LGTBIQ+.

- > **Promover campañas de sensibilización sobre los retos a los que se enfrentan las personas con trasfondo migratorio**, así como una mayor visibilización de los mismos.

3.1.7 Discriminación por discapacidad física o intelectual

Cada individuo es único y tiene diferentes habilidades funcionales que cambian a lo largo de su vida. Es responsabilidad de los poderes públicos y de la sociedad en general realizar ajustes necesarios para asegurar que todos, sin excepción, puedan ejercer sus derechos ciudadanos independientemente de sus capacidades funcionales. En el año 2017, había más de 3 millones de personas en España con algún grado de discapacidad, lo que representa más del 7% de la población. Volt propone:

- > **Trabajar con las CCAA para reducir la espera para la evaluación de discapacidad**, que en la actualidad se sitúa en más de 12 meses. Desarrollaremos una estrategia que marque las condiciones mínimas que se han de garantizar en el desarrollo del servicio, en condiciones de gratuidad y universalidad. Fijaremos un plazo máximo de 15 días para recibir la primera evaluación e incorporaremos la Atención Temprana a la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.
- > **Promover la incorporación de las personas con discapacidad física o intelectual en el mundo laboral**, mediante la promoción de nuevas tecnologías adaptativas e incentivos económicos. Priorizaremos los puestos que tengan visibilidad, para ayudar a que se normalicen estas prácticas. Mejoraremos el acceso al empleo y las condiciones de trabajo evitando perversiones en el uso de los diferentes incentivos a la contratación. Aumentaremos el control e inspección laboral de la implementación de dichas políticas y obligaremos al cumplimiento de la cuota de reserva del 2%. Profundizaremos en la incorporación de las cláusulas sociales en la contratación pública de bienes y servicios.
- > **Garantizar la accesibilidad a los servicios e infraestructuras públicas**, en particular de las infraestructuras ferroviarias y material móvil. Elaboraremos un reglamento a nivel nacional que regule las condiciones de accesibilidad de los bienes y servicios. Se garantizará

que la documentación y trámites online sean accesibles para toda la ciudadanía.

- > **Aprobar una Ley sobre Vida Independiente** que permita a las personas con diversidad funcional el control de sus vidas y el acceso a la asistencia personal necesaria y suficiente. En caso que necesiten ser institucionalizados, reduciremos los tiempos medios de espera que actualmente se sitúan en 3 años, prestando especial atención a las personas que han estado viviendo en su casa pero cuando llegado el momento es preferible la institucionalización. Promoveremos los pisos tutelados, así como que las asociaciones y organismos que trabajan con estas personas tengan a disposición pisos por parte de los gobiernos, al igual que los servicios sociales.
- > **Reformar el Código Civil para pasar de un sistema de incapacitación a otro de apoyo a la toma de decisiones.** Además, pondremos fin a las esterilizaciones forzosas, con especial incidencia en las mujeres con discapacidad.
- > **Fomentar las lenguas de signos españolas y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.** Trabajaremos por la defensa, estudio y protección de la Lengua de Signos Española (LSE) como patrimonio cultural. Promoveremos la regulación de la formación de interpretación de LSE mediante grado universitario e incorporaremos servicios de intérpretes en todos los ámbitos públicos.
- > **Garantizar una escolarización inclusiva,** suprimiendo la excepcionalidad de la educación especial en la normativa al respecto y desarrollando una estrategia para una educación inclusiva a corto-medio plazo que regule los criterios, protocolos, recursos, ratios, profesionales y condiciones de accesibilidad y adaptaciones, para que todo el alumnado pueda estudiar en centros ordinarios con los recursos y apoyos necesarios.
- > **Incrementar las cuantías y mejorar las compatibilidades con el empleo de la prestación no contributiva de invalidez,** así como reducción del grado de discapacidad con el que poder solicitarla. Estudiaremos la posibilidad de unificar esta prestación con la de hijo a cargo mayor de 18 años con discapacidad. Incrementaremos a su vez las cuantías de las prestaciones destinadas a los programas de respiro familiar, así como apoyo psicológico a las familias si lo necesitan.

- > **Proporcionar ayudas económicas a los cuidadores**, para que ningún familiar tenga que renunciar a trabajo remunerado para atender a la persona discapacitada. Pensión para quien renuncie a trabajar para cuidar a cualquier persona dependiente.
- > **Incrementar el catálogo de prestaciones** ortoprotésicas y productos de apoyo para personas con discapacidad ofertado por el sistema de salud público, mejorando su cobertura.

3.2 Protección social

La protección social de los sectores más desprotegidos es una necesidad urgente en cualquier sociedad justa y equitativa. Dicha protección tiene como objetivo garantizar que estas personas tengan acceso a los recursos y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y vivir con dignidad.

En primer lugar, la protección social es una obligación moral y ética de cualquier sociedad democrática. Así como una forma de luchar contra la discriminación y la exclusión social, y de fomentar la cohesión social y la solidaridad.

En segundo lugar, la protección social también es una inversión en el futuro de la sociedad. Cuando se protege a los sectores más desprotegidos, se reduce la pobreza, se promueve el acceso a la educación y la formación, y se fomenta la inclusión laboral y la participación activa en la vida social y política.

En resumen, la protección social es una prioridad en cualquier sociedad europea moderna, es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad, y debe ser una prioridad en la agenda política y social.

3.2.1 Sinhogarismo

El sinhogarismo es un problema social grave que afecta a más de 28.000 personas en toda España. La falta de vivienda adecuada es una cuestión compleja que afecta a personas de todas las edades, razas, géneros y orígenes socioeconómicos. La falta de acceso a viviendas asequibles, los bajos salarios, los altos niveles de pobreza y los problemas de salud mental y adicción son algunos de los factores que contribuyen al sinhogarismo. Es importante combatir el sinhogarismo a través de políticas públicas y programas sociales que aborden las causas fundamentales del problema y proporcionen soluciones efectivas a corto y largo plazo. Esto incluye la construcción de viviendas asequibles y la mejora del acceso a servicios de salud, empleo y educación. Además, es esencial proporcionar servicios de apoyo a las personas que actualmente están sin hogar, como albergues, programas de capacitación laboral y servicios de salud mental. Al abordar el sinhogarismo de manera integral, se puede mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y ayudar a prevenir la propagación de este problema social en el futuro. Volt propone:

- > **Crear una definición legalmente reconocida de la falta de vivienda.** Esto debe hacerse en cooperación con organizaciones no gubernamentales.
- > **Llevar a cabo un estudio nacional** bien dotado de recursos para identificar el número de personas sin hogar y las causas de la falta de vivienda. Este estudio servirá de base para que se incluya en la creación de un Plan Nacional de lucha contra la pobreza.
- > **Proporcionar una combinación de servicios para satisfacer las necesidades relacionadas con la edad, el género y las necesidades especiales.** Abordar las necesidades de grupos específicos de personas vulnerables es fundamental para garantizar que se sientan cómodos y seguros, e implementar medidas para evitar que se prolongue su falta de vivienda.
- > **Proporcionar servicios sociales** a aquellos que experimentan o han experimentado la falta de vivienda para abordar las condiciones que pueden conducir a una mayor alienación y empeoramiento de la situación, aplicando siempre una perspectiva de género. Proponemos incrementar el número de plazas en albergues y comedores sociales conforme a la ley existente, establecer programas de atención social y psicológica, así como de formación y empleo. Además, proponemos establecer acuerdos con los países de origen de las personas extranjeras para compartir los costes de los servicios sociales que se les proporcionen.
- > **Reducir el estigma asociado a la falta de vivienda** a través de campañas multimedia de sensibilización.
- > **Establecer un fondo que ayude a los municipios a destinar parte de la vivienda social nueva a personas sin hogar.**
- > **Aplicar el concepto de Housing First de Finlandia.** Esto consiste en proporcionar a las personas sin hogar una vivienda social antes de otros pasos de rehabilitación. Las personas deben ser escuchadas y sus opiniones deben ser respetadas, no hay condiciones de abstinencia, desintoxicación o compromiso con un tratamiento (en caso de necesitarse) y está centrado en el bienestar general del individuo (salud física y mental, su nivel de apoyo social y de integración social. La intensidad del apoyo es flexible y varía para cada persona.

3.2.2 Centros sociales

Las jornadas laborales son incompatibles con el horario escolar y han generado situaciones de soledad para los más pequeños que, después de clase, se encuentran sin la compañía de sus tutores legales que puedan supervisarlos y acompañarlos durante la merienda, los deberes y el tiempo libre. Esta situación se puede generar durante un largo período del día en una etapa fundamental en el desarrollo de conocimientos y habilidades así como de la sensibilidad emocional y afectiva de las personas. Volt propone:

- > **Fomentar los centros sociales diarios** como espacios de acompañamiento escolar, combinando tareas escolares con actividades de ocio como el Club Cimal y FRM. Destinados a personas en situaciones de riesgo de exclusión social, servirán de apoyo educativo para ayudar en su desarrollo personal, bienestar emocional y adquisición de habilidades y conocimientos. Sus principales objetivos son la atención individual en las dimensiones afectivas y emocionales, el apoyo con los deberes y exámenes, así como revisión de lo trabajado durante el día en la escuela, el ocio educativo donde trabajar las competencias sociales y los servicios de merienda y recogida en las escuelas.
- > **Promover el uso de espacios sociales** enfocados en la educación a los más pequeños fuera del horario escolar con la voluntad de fomentar el deporte, ocio, actividades y aprendizaje al aire libre entre los más jóvenes de los barrios, pueblos y ciudades. Con perspectiva de género e integración de personas de distintas culturas y orígenes, así como la defensa de los derechos de los infantes creando un entorno seguro para aquellos con familias más desestructuradas. Se realizarán actividades internacionales enfocadas en el intercambio de experiencias y aproximación a otras culturas, así como el fomento del team working y building, talleres de cooperación que sirvan de espacios donde compartir conocimientos y puntos de vista y consejos de solidaridad y cooperación mediante una red con otras entidades de cooperación construyendo proyectos compartidos.
- > **Impulsar las bibliotecas sociales como en Finlandia:** con la vocación de educar a la ciudadanía ofreciendo conocimiento y experiencias, están enfocadas como salas de estar públicas equipadas con recursos multimedia. Se organizarán actividades al aire libre y será sede de numerosos actos durante los períodos no lectivos. Esto incluye ideas

como bibliobici, actuaciones callejeras, actividades al aire libre, servicio tradicional de bibliotecario a través de internet: ofrece a visitantes la oportunidad de preguntar de todo y recibir la respuesta de bibliotecarios en un plazo de tiempo determinado en distintos idiomas, terapia canina para personas con problemas de lectura o participación activa de la ciudadanía en el diseño de nuevas bibliotecas así como en el diseño y la funcionalidad de los servicios y eventos.

3.2.3 Drogas

El gobierno central, junto a las administraciones autonómicas, expertos y sociedad civil, deben acordar una estrategia frente al consumo de drogas que sea integral, que pueda aplicarse en toda España y que pueda exportarse a toda Europa. Volt propone un enfoque progresista que no se limite a la perspectiva penal, sino que tenga en cuenta los derechos humanos de las personas que luchan contra la adicción y se centre en la prevención, la reducción de riesgos y la ayuda a los usuarios. Volt propone:

- > **Despenalizar el uso de todas las drogas de acuerdo con el modelo portugués.** La adicción a las drogas es un problema tanto social como médico y psicológico. En lugar de ser procesados y estigmatizados, los usuarios deben recibir atención psicosocial para su recuperación y reinserción en la sociedad.
- > **Legalizar el cannabis con fines no médicos,** y permitir su distribución a ciudadanos adultos bajo estricto control estatal. Se permitirá cultivar cannabis en casa y colectivamente en los llamados Clubes Sociales de Cannabis. Además, se permitirán las ventas en tiendas especializadas que cuenten con una licencia. Los fondos recaudados de la fiscalidad de los productos de cannabis se invertirán, entre otras cosas, en medidas de prevención, educación y ayuda, así como en proyectos de investigación.
- > **Introducir medidas de prevención entre los jóvenes,** fomentando actividades de ocio, cultura y deporte, así como campañas de sensibilización sobre los riesgos del consumo de drogas, alcohol y tabaco.
- > **Prohibir la publicidad de productos de alcohol y nicotina** con el objetivo de reducir las consecuencias de su consumo. También queremos gravar más el alcohol y alinear la tributación de todos los productos del tabaco con el grado de imposición de los cigarrillos.

- > **Establecer una comisión transdisciplinaria e independiente para desarrollar un plan para una política de drogas.** La comisión también debería proporcionar un seguimiento científico y una evaluación de todas las medidas de política en materia de drogas y, en caso necesario, proponer modificaciones.
- > **Crear un marco legal que permita el control de calidad de drogas en España,** incluso aquellas ilegales, para analizar su composición y sus potenciales efectos, con el objetivo de informar a los usuarios de los riesgos.
- > **Promover la investigación médica en el campo de las sustancias psicoactivas.** Con este fin, queremos adaptar la Ley de Estupefacientes de tal manera que se reduzcan los obstáculos legales para el trabajo de investigación en el campo de las drogas ilegales. Deben proporcionarse recursos suficientes para dicha investigación.
- > **Alcanzar un consenso común sobre la política de drogas en Europa.** El objetivo es establecer medidas eficaces no solo a nivel nacional, sino también a través de las fronteras en toda Europa, con el fin de prevenir el turismo de drogas, por ejemplo.

3.2.4 Sistema de prisiones

El sistema de prisiones se encarga de la reclusión y rehabilitación de individuos que han sido condenados por cometer delitos. Sin embargo, su principal función, la preparación de los presos para volver a la sociedad, falla debido a la falta de programas de rehabilitación efectivos. Se requiere una reforma integral que aborde estos problemas que incluya una mayor inversión en programas de educación y capacitación vocacional, atención médica y salud mental, y la mejora de las condiciones de vida dentro de las instalaciones. Mejorar el sistema de prisiones no solo mejorará la vida de los internos, sino que también reducirá la tasa de reincidencia y mejorará la seguridad y la calidad de vida para todos en la sociedad. Volt propone:

- > **Reorientar el sistema penitenciario del castigo a la rehabilitación,** adoptando las fórmulas del modelo noruego. Incluye programas diarios de capacitación y educación, cambiar el papel de los guardas hacia un rol de entrenadores y mentores y la conservación de todos los demás derechos (como votar, tener acceso a la educación o al sistema

sanitario). Además, asegurar que las prisiones estén lo más cerca posible del mundo exterior para facilitar la reintegración y la inclusión.

- > **Garantizar que las condiciones penitenciarias siempre cumplan con las normas sobre derechos humanos**, tal como lo establecen las normas del Consejo de Europa y que los poderes administrativos no se utilicen de manera discriminatoria.
- > **Garantizar que el sistema educativo penitenciario atienda a los delincuentes a corto y largo plazo**, prohibir el confinamiento solitario y ofrecer tratamiento psicológico y/o psicoterapia a los reclusos. Además, priorizar sanciones alternativas a la prisión, como el servicio comunitario para ciertos delitos no violentos.
- > **Garantizar que los cacheos a los reclusos sometidos sean realizados por funcionarios penitenciarios del mismo sexo**. Para ciertos reclusos que se adhieren a estrictas obligaciones religiosas o culturales, se deben adoptar todas las precauciones y medidas necesarias para no cruzar fronteras sensibles. Los oficiales deben anticipar estas solicitudes de antemano.
- > **Proporcionar formación cultural a los funcionarios penitenciarios**. Todos los oficiales deben recibir capacitación para aprender las técnicas necesarias para trabajar con comunidades multiétnicas encarceladas.

3.2.5 Subrogación y fertilización

Es importante mejorar la accesibilidad a la subrogación y la fertilización asistida para que todas las personas que deseen tener descendencia puedan hacerlo, independientemente de su sexo, orientación sexual, estado civil, nivel socioeconómico o ubicación geográfica. Esto puede lograrse mediante la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a estos servicios, la reducción de los costos y la eliminación de las barreras legales y sociales que impiden que ciertas personas puedan acceder a estos servicios. Volt propone:

- > **Permitir que los familiares donen óvulos para la FIV** y aumentar el número de huevos fertilizados a 6.
- > **Introducir las pruebas genéticas** previas a la implantación para reordenamientos estructurales cromosómicos (PGT-SR) para parejas con antecedentes familiares de problemas cromosómicos y para

aquellas que tienen antecedentes de aborto espontáneo recurrente debido a anomalías cromosómicas.

- > **Garantizar que el procedimiento completo de FIV, la medicación y el apoyo psicológico constante durante todo el proceso sean gratuitos.**
- > **Reformular la política de consentimiento para el almacenamiento de óvulos de FIV.** A menos que una pareja opte por que sus embriones continúen almacenándose incluso cuando mueran, deben desecharse. Una pareja puede optar por participar o excluirse en cualquier momento.
- > **Legalizar la subrogación altruista** siguiendo el modelo canadiense y aumentar la accesibilidad a la inseminación intrauterina. La gestación subrogada altruista será únicamente posible, entre otras condiciones, cuando se pueda garantizar la independencia económica de la gestante, teniendo unos ingresos anuales de más de 40.000€ y habiendo ésta tenido previamente descendencia.

Equilibrio Global

4



**Por una sociedad más responsable,
un consumo más sostenible y un
futuro más verde.**

4.1 Energía

El suministro de energía se ha convertido en una de las principales preocupaciones actuales. El rápido incremento de los precios del gas y el petróleo han conllevado un aumento de los costes de producción en todos los sectores, lo que ha disparado los precios de alimentos, productos y servicios. El incremento del coste de vida ha llevado a Europa a una situación de crisis que evidencia que debemos cambiar el sector energético e impulsar una transición energética que asegure un futuro sostenible y responsable con el medio ambiente.

4.1.1 Generación

Tres cuartas partes de las emisiones de gases de efecto invernadero proceden de la generación y el uso de la energía. Para revertir esta situación y lograr una huella de carbono cero, Volt quiere una transición fluida de los combustibles fósiles a las fuentes de energía renovable. Volt propone:

- > **Eliminar progresivamente el uso de energías no renovables para uso industrial y para calefacción civil.**
- > **Asegurar que todas las centrales térmicas de carbón en España hayan cerrado** antes de 2026, como está planeado, y no permitir ninguna prórroga.
- > **Limitar el uso industrial de la energía procedente de la biomasa**, especialmente de la tala de árboles, permitiendo únicamente la biomasa de origen europeo con máximos estándares de sostenibilidad, en usos puntuales, locales, y si está compuesta por residuos no aprovechables. Promoveremos una reforma de la directiva Europea RED para prevenir la tala no compensada de bosques.
- > **Incluir una moratoria de 5 años** (tiempo que dura una planificación eléctrica nacional) ampliable por otros 5 si las nuevas centrales renovables no fueran capaces de suplir la energía generada por las centrales nucleares a cerrar.
- > **Incrementar las capacidades licitadas para energías renovables**, con una fase de consulta en su planificación que garantice su transparencia y determine su localización en base a criterios de proximidad, densidad

de población, consumo de energía y respeto al patrimonio paisajístico y natural. Será necesario planificar e incluir en las licitaciones la vida útil de tales instalaciones, así como su futuro reciclaje y restitución ambiental una vez ésta acabe.

- > **Garantizar los máximos estándares ecológicos en la producción y transporte de paneles solares, acumuladores y baterías**, así como de los componentes principales de los vehículos eléctricos. Aunque estos elementos nos alejan del uso de los combustibles fósiles, algunos de sus componentes son altamente contaminantes y cuentan con una vida útil limitada. Invertir en investigación para el caso de que no exista un proceso de reciclaje para estos componentes.
- > **Facilitar la instalación de paneles solares en cualquier superficie**, priorizando la descarbonización energética sobre la estética, la protección cultural o los derechos de los vecinos. Asimismo, hacer obligatorio hasta 2030 no solo la instalación de placas solares para los gastos comunes de todos los edificios, sino también para todas las viviendas, sea en instalaciones comunitarias o individuales. Se implementará al menos la directiva UE 2016/631 y el RfG Network Code para no obstaculizar pequeñas instalaciones fotovoltaicas (<800 Wp) a gran escala en toda Europa.
- > **Fomentar la implementación de proyectos de energía renovable (ER) por parte de cooperativas y empresas de energía**. Los municipios y los residentes deberían poder comprar electricidad a precios reducidos directamente de las plantas de ER vecinas. En el caso de proyectos de ER más grandes, los ciudadanos y el municipio deben poder participar financieramente. También apoyaremos el crowdfunding de plantas de energías renovables.
- > **Fomentar el uso de hidrógeno verde y otros combustibles fabricados con energía renovable**, para que los sistemas de transporte, como el ferroviario, la navegación o la aviación, la industria pesada y otros sectores puedan beneficiarse.
- > **Reducir la cantidad anual de emisiones**, también conocido como “cap”. Esta reducción debe ajustarse con más fuerza para alcanzar los objetivos climáticos fijados.
- > **Facilitar la instalación de renovables**, proponiendo una serie de espacios (sometidos previamente a consulta pública) donde la

instalación de nuevas plantas se agilice, reduciendo a la mitad los plazos actuales en lo relativo al trámite ambiental y de información pública.

- > **Fomentar la energía renovable en el sector de la agricultura y la ganadería**, como la biomasa y la energía solar térmica. La inversión en tecnologías de energía renovable en estos sectores ayudaría a aumentar la producción de energía limpia y a impulsar el desarrollo económico en áreas rurales.

4.1.2 Eficiencia

La optimización del consumo energético es crucial para alcanzar unos niveles aceptables de confort y de servicio. Esto se consigue ajustando el consumo de energía a las necesidades de los usuarios o implementando mecanismos para evitar pérdidas durante el proceso. Maximizar la eficiencia energética permite aumentar la seguridad de que existirá un abastecimiento de energía suficiente para toda la población. Volt propone:

- > **Impulsar la I+D+i en energías renovables** para asegurar que estas puedan llegar a ser la fuente de energía única.
- > **Incentivar la renovación de antiguos edificios residenciales para que sean más eficientes.** Gran parte de la energía que se genera para calentar nuestros hogares se pierde por el mal aislamiento de los edificios. Mejorar este aislamiento hará que el consumo energético se reduzca. Volt propone implementar un superbonus que permita a los edificios poco eficientes renovarse, tal y como lo implementó Italia.
- > **Asegurar que los edificios de nueva construcción sean sostenibles**, tanto en los materiales utilizados como en su uso de la energía, fomentando la generación de energía renovable para el autoconsumo, facilitando que los excedentes de energía puedan ser vertidos al sistema eléctrico sin necesidad de pagar el aval de acceso y conexión.
- > **Adaptar las zonas urbanas ante el avance de los fenómenos meteorológicos extremos.** Las ciudades son especialmente vulnerables ante el incremento de las olas de calor extremas debido al "efecto isla", con temperaturas hasta 10°C superiores con respecto a la media. Por ello, es necesario llevar a cabo políticas de ingeniería "micro-climática", con el tendido a gran escala de zonas verdes en espacios urbanos basadas en flora autóctona, eliminando carreteras y

aparcamientos de vehículos motorizados, promoviendo el uso de tejados blancos para reflejar radiación solar, instalando jardines y huertos en tejados y fachadas o energía solar y eólica en residencias urbanas.

4.1.3 Infraestructuras y almacenamiento

Las inversiones en infraestructuras energéticas han de ir destinadas a conectar el plano local con el europeo: se ha de potenciar la eficiencia y la autosuficiencia, con una alta integración en un sistema energético europeo armonizado. Volt propone:

- > **Fortalecer la red de transporte de energía, acelerando el desarrollo e implantación de las redes inteligentes** (smart grids) que permitirán una eficiencia mucho mayor en el consumo, equilibrando la carga y aprovechando la energía cuando es más barata (cuando hay mayor producción de fuentes renovables como el sol y el viento). Una red fuerte y bien interconectada es esencial para poder conectar más renovables. La no-garantizabilidad de la energía renovable exige más capacidad de pasar energía entre las subsecciones de la red de la actual.
- > **Aumentar la interconexión de España y Portugal con el sistema europeo hasta el 35%** (muy lejos del 3% actual) para ello, el impuesto a las eléctricas y sobrecostes de peajes deben revertir en aumento de interconexiones eléctricas con nuestros vecinos europeos. Esto aumentará la estabilidad del sistema eléctrico y reducirá los precios al facilitar la libre competencia entre los productores. También facilitará que España se convierta en potencia exportadora de energía solar.
- > **Invertir en sistemas de almacenamiento** como el hidráulico, las baterías u otros tipos de acumuladores. La acumulación de almacenamiento a corto y largo plazo estabiliza la red eléctrica y sirve para regular el equilibrio diario y estacional.
- > **Regular el vaciado de los embalses con limitaciones establecidas en el plan hidrológico nacional para mantener siempre unas reservas adecuadas.** Las concesionarias de infraestructura para producción de energía eléctrica a través de obras hidráulicas no podrán vaciar a libre designación los embalses si el nivel de éstos no supera un umbral mínimo.

4.1.4 Tributación y transacciones

Los países tienen en sus manos una de las herramientas más poderosas en la lucha contra el cambio climático. Las políticas tributarias facilitan o dificultan la generación de determinados tipos de energía. Volt propone:

- > **Incluir un impuesto a las emisiones de metano, hidrógeno, óxidos de nitrógeno y otros gases de efecto invernadero** del sistema energético (electricidad, viviendas, transporte, etc.) no cubiertos en el actual sistema de comercio de emisiones europeo, incluyendo emisiones externas e internas de toda la cadena de producción.
- > **Reinvertir los ingresos por impuestos a gases de efecto invernadero no contaminantes:** en un 66% a políticas de transición justa e infraestructura sostenible (transporte público de calidad, red ferroviaria, ayudas a la compra y arrendamiento de bicicletas etc.) y en un 33% a todos los ciudadanos en forma de devolución, con transferencias directas a través de la declaración de la renta. Países como Suecia, Suiza o Canadá lo aplican con éxito. Esto conduce a una mayor aceptación entre la población y, al mismo tiempo, a la reducción del consumo de fuentes de energía que emiten CO₂.
- > **Detener las transacciones especulativas** de inversores privados en el mercado de futuros de la energía.
- > **Internalizar los costes adicionales de la energía** que actualmente soporta la sociedad y que distorsionan los precios. Los elevados costes externos de fuentes de energía como la nuclear, el lignito, la hulla y el gas natural deben incluirse en los precios para que estos sean totalmente visibles y sus consecuencias negativas no tengan que ser soportadas por toda la sociedad.
- > **Introducir lo antes posible el mecanismo previsto de ajuste de carbono en las fronteras (CBAM)** para garantizar unas condiciones justas para la economía y la población de Europa.
- > **Posibilitar un desacoplamiento temporal en la fijación de precios de la energía** para evitar el chantaje geopolítico en situaciones excepcionales. El actual sistema de fijación de precios de la electricidad, en el que la forma más cara de energía es la que fija el precio, ha provocado una distorsión artificial de los precios de la electricidad a raíz del conflicto bélico en Ucrania y debido al elevado precio del gas

natural. Esto perjudicó enormemente a la población y la economía de Europa e impulsó la inflación.

- > **Controlar que el sistema de subasta eléctrica premie la producción de renovables**, de forma que en caso de que se compruebe que una central no renovable está generando electricidad cuándo podría hacerlo una renovable será multada con un precio de 25€ Mw/h (dinero que se abona actualmente a las renovables de acuerdo al bono renovable y su subasta).
- > **Permitir que la generación renovable no prevista sustituya a la energía que haya ganado la subasta con una compensación.** Ante corrientes de viento no previstas ahora no se pueden poner en marcha los generadores eólicos porque el sistema no esperaba recibir esa energía. Si existe una fuente no renovable flexible (que se pueda desconectar), establecer que del precio convenido en la subasta se remunere la generación renovable activada y una compensación a la fuente desactivada, por garantizar la estabilidad del sistema.

4.2 Sostenibilidad

El desarrollo sostenible es uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta la humanidad y una prioridad para Volt. Para lograr un equilibrio global, debemos asegurar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se cumplan. Los ODS abordan las desigualdades ecológicas, sociales y económicas fundamentales. Para ello, Volt respalda la implementación de cambios legislativos e iniciativas que nos permitan avanzar hacia un desarrollo socioeconómico sostenible y ecológico.

4.2.1 Transporte sostenible

Aunque se ha hecho mucho para que el transporte en Europa sea más inteligente y más limpio, no es suficiente. Con objetivos ambiciosos para la reducción de emisiones en el marco del Pacto Verde Europeo, existe una necesidad apremiante de que el transporte, el segundo sector más contaminante de la UE, actúe. No obstante, la mayor facilidad para viajar dentro de Europa ha creado conexiones entre países y personas. Necesitamos mantener esta facilidad de viaje, pero no a costa del planeta. Para hacer esto, necesitamos que la legislación mejore y refleje el compromiso con la reducción rápida de emisiones. Volt propone:

- > **Regular el uso de embarcaciones de recreo de gran tonelaje.** Establecer impuestos ambientales para compensar los daños que causan los yates de lujo al medio ambiente. Ofrecer incentivos fiscales a los propietarios de yates de lujo que adopten medidas sostenibles. Limitar la velocidad máxima de los yates de lujo para reducir su consumo de combustible. Implementar un sistema de certificación ecológica para fomentar el uso de tecnologías más limpias y sostenibles.
- > **Desincentivar los vuelos cortos, tanto públicos como privados, donde exista una alternativa ferroviaria de 2 horas y media o menos,** siguiendo el ejemplo francés.
- > **Invertir en una mejor infraestructura ferroviaria.** Incrementar la frecuencia de los trenes en trayectos ya existentes y crear nuevos trayectos para mejorar la conexión entre distintas localidades españolas. Introducir trenes nocturnos, y mejorar la interconexión con Francia y Portugal. Subsidiando las inversiones en centros de transbordo, permitiendo trenes de carga más largos y reduciendo los costes de acceso al ferrocarril se mejorará la competitividad frente a otros medios de transporte.
- > **Facilitar la movilidad a nivel local,** evitando el tráfico dentro de los municipios siempre que sea posible. En caso contrario, desviar el tráfico existente para lograr zonas con baja densidad de vehículos motorizados.
- > **Crear incentivos para promover los desplazamientos a pie, en bicicleta o mediante el transporte público local.** Proponemos una mejora de las infraestructuras existentes, como “carriles bici”, aparcamientos para bicicletas y zonas peatonales, así como el desarrollo de un sistema de transporte público más eficiente y verde con tarifas económicas y procesos más sencillos.
- > **Fomentar el uso de transporte público en los centros urbanos de las grandes ciudades.** Cada vez más capitales europeas están limitando el uso del transporte privado en sus centros urbanos, incentivando el uso del transporte público. Esto beneficia a las personas que residen en estos lugares y mejora la calidad de aire para los viandantes.

- > **Estudiar la gratuidad del transporte público en las rentas más bajas.** Esta medida viene respaldada por estudios realizados en varias ciudades europeas. Desde Volt España queremos analizar su viabilidad e implementarla en las grandes ciudades.
- > **Automatizar el transporte público y paliar sus efectos sociales.** A pesar de los grandes avances tecnológicos que se han desarrollado en este siglo, seguimos sin implementar algunos de sus beneficios como la automatización de los trenes y metros en los servicios públicos. Esto tiene dos consecuencias negativas: el gasto público de nuevas contrataciones y la recolocación de los trabajadores cuando la implementación de la automatización sea inminente. Volt propone implementar progresivamente esta tecnología en los sectores que sea viable, y estudiar con los sectores afectados las medidas necesarias para que tengan el menor impacto en sus vidas, como cursos de reciclaje para los maquinistas.
- > **Incentivar a las empresas de car-sharing la expansión de su actividad en sectores rurales.** En las grandes ciudades se ha normalizado el uso de car-sharing para transportarse. Esta facilidad no ha llegado a las áreas rurales por el poco beneficio económico que supondría a las empresas del sector. Sin embargo, esta forma de transporte puede suponer una ventaja para los habitantes de las zonas rurales que tengan que desplazarse entre diferentes pueblos. Volt propone habilitar bonos económicos a las empresas que ubiquen sus servicios en áreas rurales estratégicas.
- > **Priorizar la infraestructura para transporte público** (tranvías, metro, trenes, servicios de autobuses), carriles bici y zonas verdes sobre la infraestructura para movilidad motorizada privada. Incluir aparcamientos disuasorios bien conectados con el sistema público de transporte en los límites urbanos. Se fomentará el cambio de modalidad de transporte público con tarifas asequibles, unificadas y aparcamientos de bicicleta con seguridad en las principales estaciones y aparcamientos.
- > **Reducir el atractivo del transporte individual con motor de combustión** mediante una tarificación compensatoria de la emisión de CO₂, partículas contaminantes y contaminación acústica, que culmine con una prohibición del uso de combustibles fósiles en los vehículos para el 2030.

- > **Obligar a proporcionar equipamientos en proyectos de construcción a gran escala** de acuerdo con la densidad urbana, ya sean supermercados, guarderías, escuelas u hostelería, la planificación urbana debe garantizar que las necesidades de los residentes puedan satisfacerse sin tener que usar el coche. El impuesto de desarrollo no permitirá la construcción de instalaciones si no hay más espacio disponible. Por ello, queremos asegurarnos de que los proyectos de cierto tamaño proporcionen equipamiento por defecto introduciendo coeficientes similares al número de plazas de aparcamiento por apartamento.
- > **Reducir sustancialmente los requisitos para la inclusión de plazas de aparcamiento en las zonas servidas por transporte público.** Los edificios de hoy se diseñan una vez que se han asignado las plazas de aparcamiento necesarias. En los lugares urbanos, las vidas no deben construirse alrededor de los coches, ni éstos deben ser el principal medio de transporte. Por lo tanto, queremos aprobar la ley y eliminar la obligación de espacios de estacionamiento para construcciones y renovaciones en áreas urbanas densas.

4.2.2 Economía circular

Creemos firmemente en la implantación de una economía circular rural como medida para atraer el comercio, sostenibilidad y rentabilidad al medio rural acompañado del aumento demográfico consecuente. Volt propone:

- > **Reducir significativamente el desperdicio de alimentos**, prohibiendo tirar los alimentos no vendidos, siguiendo el modelo francés, promoviendo la comercialización de aquellas frutas y verduras que no cumplen las expectativas comerciales de medida y aspecto, asegurando asimismo su reutilización para alimentación animal. También queremos ser consecuentes con el etiquetado ambiental de la industria agroalimentaria, manteniendo los controles a todas las declaraciones medioambientales genéricas.
- > **Eliminar el uso de plásticos no reciclados para la protección y transporte de alimentos**, promoviendo el uso de alternativas biodegradables.
- > **Promover la moda sostenible**, controlando las declaraciones medioambientales genéricas y asegurando que el etiquetado sostenible se base en un sistema de certificación a nivel europeo. Con

respecto a la destrucción de stocks y el fin de vida del producto de la industria de la moda, apoyamos la investigación y creación de hubs que permitan la mejora en los procesos de economía circular (recogida, separación y reciclaje). Por otra parte, fomentamos la creación de soluciones que den una segunda vida al stock de moda ya existente, como mercados de segunda mano.

- > **Reducir los residuos plásticos mediante la expansión de los sistemas europeos de depósito y reutilización de envases**, siguiendo el ejemplo de Alemania. Proponemos la introducción de un sobrecoste en todas las botellas de vidrio, plástico y aluminio, que será devuelto una vez estas botellas sean recicladas en unas máquinas específicas creadas con este propósito, ubicadas en todos los supermercados.
- > **Reforzar la transparencia hacia los consumidores** mediante la introducción de una etiqueta que proporcione información sobre la medida en que han sido reciclados los plásticos utilizados, evitando así el llamado "*green washing*".
- > **Prolongar la vida útil de los electrodomésticos y reducir los residuos eléctricos**, entre otras cosas, utilizando componentes reemplazables y/o reacondicionados, aumentando el período de garantía legal de dos a cinco años y la introducción de una tarifa de reciclaje basada en el modelo suizo. Implementar una legislación que incluya el "derecho a reparar", que permita a los consumidores arreglar sus aparatos electrónicos y que fomente que las empresas reparen sus productos en lugar de sustituirlos.
- > **Incluir la cultura del reciclaje y la reutilización en los planes educativos** y dar acceso a la sociedad a recursos para ponerlas en práctica; capacidad para el bricolaje, la autoproducción/reutilización textil, las pequeñas reparaciones, la creación de espacios de taller (maker spaces) en colegios o las bibliotecas de herramientas para comunidades.

4.2.3 Sostenibilidad en la empresa

En Volt creemos que las empresas son actores esenciales para la promoción de la sostenibilidad, y que no podemos abordar una estrategia estatal para la consecución de nuestros objetivos globales sin contar con ellas. Para asegurar que las empresas españolas tengan un rol central, Volt propone:

- > **Incluir los parámetros ASG (ambientales, sociales y de gobierno) en los criterios para el desembolso de fondos públicos**, definiendo umbrales y criterios ambientales y sociales mínimos para los solicitantes. Estos parámetros deberán ser también tenidos en cuenta en las actividades de contratación pública, dando mayor concreción a los principios de "contratación verde".
- > **Añadir el principio de circularidad para el desembolso de fondos regionales** con respecto a todas aquellas actividades que puedan contribuir activamente al desarrollo sostenible.
- > **Obligar a las empresas que reciben fondos públicos a informar** sobre los efectos ambientales y sociales, positivos y negativos, de los proyectos financiados con dichos fondos.
- > **Exigir a las empresas con más de 40 millones de facturación y más de 250 empleados a hacer públicos** los principales impactos ambientales y sociales, con especial atención a las emisiones directas e indirectas de GEI a la atmósfera.
- > **Obligar a las empresas a definir e implementar planes de mejora y mitigación de los impactos que produzcan en el clima** como planes para la reducción de la huella de carbono o del impacto sobre la biodiversidad.

4.2.4 Protección de los espacios naturales

La reforestación es actualmente la forma más barata y fácil de generar emisiones negativas. Los bosques ya capturan el 10% (155 millones de toneladas) de las emisiones europeas de gases de efecto invernadero¹ y cubren aproximadamente el 37% de la superficie terrestre española². Volt propone:

- > **Integrar el ecocidio en la legislación nacional.** Esto supone que "cualquier acto ilícito o arbitrario perpetrado a sabiendas de que existen grandes probabilidades de que cause daños graves que sean extensos o duraderos al medio ambiente" sea considerado un crimen. En esta misma línea, impulsar su integración tanto en el Estatuto de la Corte Penal Internacional como en la legislación europea.

¹ https://foresteurope.org/wp-content/uploads/2017/08/Summary_web.pdf

² https://www.ine.es/prodyser/espa_cifras/2017/index.html#5

- > **Otorgar una personalidad jurídica a los espacios naturales**, para poder dar una mayor defensa ante posibles daños y deterioros, tal como ya se hace en Colombia o Nueva Zelanda.
- > **Crear nuevas reservas marinas** para asegurar la protección de la fauna y flora de nuestras costas y protegerlas así de los daños generados por el constante flujo naviero.
- > **Crear más áreas forestales y hacer que los bosques actuales sean más saludables y resistentes** promoviendo una mayor biodiversidad. Volt apunta a un mayor porcentaje de bosques naturales así como una transición hacia bosques autóctonos. Es vital trabajar en la prevención de los posibles incendios en bosques y montes, estableciendo zonas de alto riesgo de incendio, planes de emergencia y dotando a los equipos de prevención de material y recursos en busca de paisajes más resistentes al fuego y mejor adaptados al cambio climático.
- > **Promover la simbiosis de la agricultura y los bosques en los llamados agrobosques** y apoyar su integración en la financiación agrícola. La deforestación, especialmente para proyectos de infraestructura, debe considerarse en términos de impacto climático y combinarse con la reforestación.
- > **Impulsar el concepto de silvicultura urbana**, o ciudades forestales inteligentes, donde la naturaleza se convierte en parte de la ciudad a través de grandes parques, azoteas ajardinadas y fachadas verdes. En este contexto, también apoyamos el desarrollo de otras fuentes de biomasa como las microalgas y las algas marinas, que favorecen la generación de emisiones negativas.

4.2.5 Bienestar animal

En Volt somos conscientes de que los humanos compartimos este planeta con otras formas de vida, con las que debemos coexistir en un ecosistema interdependiente. Como seres sintientes, los animales, y sobre todo aquellos que se encuentran bajo control humano, deben gozar de un bienestar que se exprese a través de la ausencia de hambre o sed; libertad de incomodidad; ausencia de dolor, lesión o enfermedad; libertad para expresar patrones normales de comportamiento y, finalmente, libertad del miedo y la angustia. Volt condena enérgicamente cualquier tipo de maltrato animal, que no será tolerado sino sancionado. Volt propone:

- > **Eliminar gradualmente todo apoyo financiero y/o beneficio fiscal a las corridas de toros y promover campañas de sensibilización contra la tauromaquia con el objetivo último de su desaparición.** Impedir cualquier intento de que la tauromaquia se convierta en patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad por parte de la UNESCO.
- > **Prohibir la compra, detención o uso de animales con fines exclusivos de exhibición y entretenimiento,** incluyendo zoos, acuarios, circos y otros, y excluyendo aquellos centros dedicados a la conservación, concienciación, investigación y rehabilitación.
- > **Mejorar el bienestar animal en la ganadería,** prohibiendo la alimentación forzosa y los ritos religiosos cuando el animal no está inconsciente. Incrementar las inspecciones para asegurar que se cumplen los estándares de bienestar.
- > **Implementar el control ético de especies invasivas.** Como consecuencia de la actividad antropogénica y del crecimiento exponencial de especies exógenas, muchos ayuntamientos y comunidades autónomas han tomado medidas drásticas para el control de la población animal que no tienen en cuenta su bienestar. Volt propone el uso de medidas éticas para el control de estas especies invasoras.
- > **Promover la adopción de animales de compañía,** al tiempo que se desincentiva la compra, tanto económicamente como a través de campañas de concienciación.

4.2.6 Agricultura y ganadería sostenible

El sector agrícola actual en Europa se caracteriza o bien por una alta eficiencia o bien por su sostenibilidad. La agricultura del futuro debe abordar cuestiones como la seguridad alimentaria para una población en aumento, el cambio climático, la baja biodiversidad, los altos niveles de nitratos en las aguas subterráneas y una previsible deficiencia de fósforo. La seguridad alimentaria debe garantizarse en toda Europa y más allá, por lo que se necesita una estrategia integral sobre producción y distribución de alimentos que sea tanto eficiente como sostenible. Volt propone:

- > **Exigir que los productos agrícolas importados cumplan los mismos estándares** que se requerirían para su producción en la UE.
- > **Incrementar los estándares mínimos de producción, sanidad e higiene existentes en la ganadería española y europea.** A medio plazo, esto conduce a la introducción de un certificado para los productos fabricados con estos estándares.
- > **Incentivar la producción extensiva en detrimento de la intensiva,** apoyando una producción a menor escala, ecológica, sostenible, integrada en la protección y tutela del territorio y respetuosa con el bienestar animal.
- > **Remunerar en consecuencia a agricultores y silvicultores por sus servicios a la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.**
- > **Acatar las decisiones gubernamentales y europeas respecto a los planes de regadío presentes y futuros;** luchar por que los planes futuros prioricen el respeto a las normativas nacional y europea, y al medio ambiente, por encima de intereses cortoplacistas.
- > **Apoyar el desarrollo de la agricultura vertical,** la cual maximiza el uso del espacio y de los recursos hídricos, asegurando una mayor calidad y un mejor rendimiento de los productos, así como la investigación sobre cómo hacerla más energéticamente sostenible.

4.3 Despoblación

La despoblación rural es una de las consecuencias más trágicas de nuestro modelo económico social y político. La despoblación constituye una aguda amenaza para el olvido colectivo y el bienestar de la vasta mayoría geográfica del país. Desde Volt Europa, alzamos nuestra voz por aquellas regiones que la padecen y nos desmarcamos del réquiem que las esferas políticas parecen estar oficiando por la España vacía.

4.3.1 Economía circular rural

Una economía circular se propone mantener siempre los productos, componentes y materiales en sus niveles de uso más altos, optimiza los rendimientos de los recursos y minimiza los riesgos del sistema. En este sentido, como medida para atraer el comercio, sostenibilidad y rentabilidad al medio rural – y con ello la demografía – promovemos la creación de un modelo de economía circular rural. Este consistiría en la articulación de redes sectoriales compuestas por autónomos y empresas localizadas en unidades administrativas en riesgo de despoblación cuya actividad comprenda tanto la producción como la distribución y comercialización de productos autóctonos. Volt propone:

- > **Concienciar en patrones de consumo más sostenibles** como los que fomenta la llamada “adquisición pública verde”.
- > **Promover ayudas públicas** hacia aquellos autónomos y empresas que decidan incorporar en su cadena de negocios a otros que se encuentren en las proximidades territoriales de la zona rural en cuestión.
- > **Promover la creación de empresas mixtas o estatales** cuya máxima sea la participación en la cadena de producción en colaboración con los autónomos y empresas que se encuentren en las proximidades territoriales de la zona rural en cuestión.
- > **Posibilitar la proliferación de pequeños productores** y de una actividad económica diversificada en el medio rural, con especial atención a zonas en que la economía ha estado tradicionalmente basada en las explotaciones familiares. Se requiere el establecimiento de requisitos administrativos, sanitarios y fiscales acordes y proporcionales a distintas realidades, de manera que no se produzca discriminación en favor de las cadenas productivas industrializadas e intensivas.
- > **Promover la colaboración entre las diversas unidades territoriales** para facilitar un modelo de economía circular entre los operadores económicos de las mismas.
- > **Proteger, publicitar, fomentar y crear marcas** de Artesanía Culinaria, Gastronomía Rural, indicación geográfica y denominación de origen.
- > **Estudiar una reforma de la PAC.** Debemos asegurar que sea un sistema que ayude a fijar población, dando ayudas a agricultores que vivan en las diferentes zonas rurales.

4.3.2 Fomento de la economía verde

Economía verde es la que permite mejorar el bienestar humano y reducir las desigualdades a largo plazo, al tiempo que evita exponer a las generaciones futuras a una degradación ecológica y a unos riesgos medioambientales significativos. Defendemos el fomento del libre comercio en todo el mundo, pero en lugar de solo maximizar el crecimiento económico, las sociedades modernas deberían involucrarse en el cierre de las brechas sociales y garantizar una calidad de vida decente para todos. Volt propone:

- > **Defender la implementación de distintos Programas de Desarrollo Rural (PDR)**, como los encaminados a conseguir una economía hipocarbónica, la cual mejora la salud de los ecosistemas y su capacidad de adaptación al cambio, lo que implica una mayor productividad, rentabilidad y un futuro más sostenible y atractivo a largo plazo para los sectores productivos.
- > **Implementar medidas que ayuden a las empresas rurales** a través del asesoramiento y la formación, el desarrollo de empresas agrarias, la forestación y la gestión de los bosques y el fomento de la inversión.
- > **Mejorar la eficiencia en el consumo de agua** y energía y fomentar el suministro y la utilización de fuentes de energía, subproductos, desechos y residuos renovables.
- > **Regular el turismo** de tal forma que no afecte a la vida y explotación del medio rural para los sectores agrícola e industrial. Queremos fomentar el turismo en el medio rural, pero como parte de la diversificación de la economía, no como la única fuente de ingresos.

4.3.3 Régimen fiscal

Volt Europa propone trabajar con las administraciones regionales y el nivel más alto de los gobiernos centrales para definir planes de desarrollo regional a largo plazo, así como intervenciones de desgravaciones fiscales a corto plazo que estimulen las economías locales. Es por ello que cabe la posibilidad de considerar una apuesta por la realización de un Régimen Fiscal Rural, encaminado a mejorar el atractivo económico-laboral de las regiones en riesgo de despoblación. Volt propone:

- > **Introducir una deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** para los residentes en el municipio.
- > **Bonificar el Impuesto sobre el Patrimonio** sobre la parte de patrimonio neto radicado en el municipio.
- > **Bonificar el Impuesto sobre el Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados** en elementos patrimoniales radicados en el municipio.
- > **Bonificar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones** para residentes en el municipio.
- > **Bonificar el Impuesto de Sociedades** sobre los beneficios obtenidos por empresas con sede fiscal en el municipio.

4.3.4 Infraestructuras y servicios públicos rurales

Es necesario volver a vincular las segundas generaciones de los habitantes que se marcharon del territorio a través de infraestructuras y servicios que los asienten en estos territorios rurales, así como lograr captar a terceras personas e incluso invertir el flujo de población, todo ello sin renunciar a las comodidades propias de la vida del Siglo XXI. Volt propone:

- > **Invertir para garantizar una conexión a Internet de alta calidad** en toda Europa. Esto incluye las conexiones de red móvil estables y wifi en zonas urbanas y rurales, que conecten a las comunidades más marginadas con Internet. Proponemos fomentar la rentabilidad, competitividad y viabilidad de compañías y operadoras con sede en las propias localidades y municipios, siendo sus trabajadores los propios habitantes de la entidad en cuestión. En este sentido, también proponemos la mejora de la conexión wifi con el objetivo de fomentar el teletrabajo en las áreas rurales.
- > **Diseñar planes provinciales de cobertura de servicios públicos** (Sanidad y Educación como prioritarios) y sociales que garanticen el acceso a dichos servicios por parte de la población rural, priorizando las zonas en riesgo de despoblación.
- > **Establecer una reserva de plaza prolongada para los profesores interinos**, que permita coger un grupo de manera seguida en un mismo

ciclo, con el objetivo de realizar un seguimiento y continuidad del aprendizaje de los menores.

- > **Apostar por una adecuada red de transporte escolar** en las áreas rurales que permita centralizar la educación en determinadas localidades, pero de una manera eficaz y eficiente que permita el acceso asequible y cómodo a la educación.
- > **Asegurar una cobertura sanitaria rápida, rentable y eficiente en zonas rurales**, mejorando la remuneración de los médicos e invirtiendo en soluciones de salud digitales. Por ejemplo, cabría considerar el establecimiento de un sistema público-privado de vehículos habilitados para prestar servicios de transporte en caso de emergencia sanitaria.
- > **Establecer incentivos fiscales o retributivos** si los médicos y profesores destinados a poblaciones rurales residen en alguna de ellas, dado que es difícil que soliciten destino en estas poblaciones, o de hacerlo, se desplazan desde la ciudad.
- > **Construir un sistema de transporte más integrado** como el transporte por vías navegables interiores y los ferrocarriles o autobuses regionales que acerquen a las zonas territoriales en riesgo de despoblación la oportunidad de tener conectividad útil, constante y rentable con las capitales y otros núcleos laborales y urbanos.
- > **Garantizar transporte accesible y asequible para las personas mayores**; asegurar que las personas mayores puedan viajar a un costo reducido en el transporte público local. Proporcionar descuentos y privilegios en billetes de tren. Esto también se aplicaría a las compañías de trenes de propiedad privada.
- > **Hacer que este transporte público sea gratuito** o como mínimo más asequible para los jóvenes en formación profesional y educación general, y para los que buscan trabajo.
- > **Incentivar la movilidad colaborativa y la libre de emisiones**, así como el turismo respetuoso con el medio ambiente.

4.3.5 Compromiso institucional

Todos los cambios necesarios para fomentar la apuesta por políticas que supongan un intento de mejorar la sostenibilidad del medio rural, la

protección del medio ambiente y combatir la despoblación pasan por un necesario compromiso institucional (y político) para que se puedan aplicar. Volt propone:

- > **Promover una simplificación administrativa y burocrática** para erradicar los frenos existentes para el desarrollo de iniciativas públicas y privadas que contribuyen a la reactivación del medio rural. Gracias a ello se podrá ahorrar tiempo y dinero para invertirlo en medidas realmente eficaces para combatir la despoblación, fomentar la sostenibilidad rural y mejorar la calidad y eficiencia de nuestras Administraciones.
- > **Elaborar mapas de las zonas de prioridad demográfica.**
- > **Incorporar de forma explícita a los presupuestos de cada ejercicio de todas las AAPP** una estrategia demográfica (con sus objetivos, medios, recursos, evaluaciones de resultados, etc.)
- > **Acercar y fomentar el Erasmus+ a la juventud de zonas en riesgo de despoblación.** Defendemos expandir Erasmus+, incrementando el presupuesto y aumentando la accesibilidad, la divulgación y la conciencia de las oportunidades que brinda. Queremos garantizar una mayor colaboración con las instituciones nacionales y regionales para llegar a los lugares que se beneficiarían más de este intercambio.
- > **Fomentar el Asociacionismo** y la participación en los Consejos y Asociaciones Juveniles como medio para fijar población.

4.4 Migración y trata

La falta de oportunidades, la violencia e incluso el temor por la propia vida son algunas de las razones por las que las personas huyen de sus hogares. Desgraciadamente, en la sociedad europea el discurso público sobre la migración tiende a formularse en términos negativos: los migrantes y refugiados se consideran a menudo una amenaza (por ejemplo, para la riqueza o la cultura del país de acogida), a veces con claras connotaciones xenófobas. Sin embargo, las ventajas de la migración, como pueden ser el alivio de la situación demográfica o los beneficios para la economía nacional, no suelen

tenerse en cuenta. En Volt consideramos que España, como país receptor, requiere una política migratoria coherente, efectiva, y sobre todo, humana que aborde de manera decidida la violencia y los abusos que ocurren en las fronteras y garantice el pleno respeto de los derechos humanos de todos los migrantes y refugiados.

4.4.1 Migración

Tras su llegada a España, los refugiados se enfrentan a muchos obstáculos. Por ejemplo, el funcionamiento de las instalaciones de llegada, una vivienda digna después de la llegada, así como el acceso a la atención sanitaria (incluidos los servicios especializados como la atención psicológica y la terapia para traumas) y la educación. Otro problema son los larguísimos plazos de tramitación de las solicitudes de protección internacional antes de que se tome una decisión. Como consecuencia, los migrantes se enfrentan a problemas adicionales a la hora de encontrar un lugar decente para vivir o tener que ganarse la vida en condiciones muy precarias y legalmente inciertas. Volt propone:

- > **Proporcionar atención sanitaria de manera inmediata, incluida atención psicológica y terapia del trauma**, así como servicios de tratamiento para las víctimas de violaciones de los derechos humanos.
- > **Asegurar el asesoramiento legal** para que las personas migrantes puedan proceder directamente a la solicitud de asilo, además de instaurar una formación obligatoria en derechos humanos y derecho al refugio para todo el personal de frontera. También se implementará un sistema de fiscalización riguroso para monitorear y garantizar la conducta apropiada de dicho personal.
- > **Cerrar los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs)**, en pro de un sistema de acogida respetuoso con los derechos humanos y la dignidad de las personas migrantes y refugiadas.
- > **Proporcionar una plaza en las escuelas públicas desde el día de llegada** para los niños y niñas en edad escolar, atendiendo a las capacidades y disponibilidad de los centros.
- > **Proporcionar clases de español** para todas las personas solicitantes de protección internacional. Promover la enseñanza por parte de voluntarios para facilitar la integración en la comunidad local.

- > **Acortar los plazos de concesión a las personas solicitantes de protección internacional del derecho legal a trabajar**, lo cual proporciona un mínimo de protección social y económica, y alivia su perspectiva de situación de exclusión social.
- > **Asegurar que las personas refugiadas tengan acceso a una vivienda digna**. Esto debería incluir viviendas separadas para los grupos vulnerables (mujeres, familias).
- > **Acelerar los plazos de tramitación de las solicitudes de protección internacional** y descongestionar el sistema de concierto de citas para solicitarlas, para evitar la espera y acelerar el proceso de integración. La situación actual de plazos medios de tramitación superiores a siete años es inaceptable y debe ser reducida inmediatamente.
- > **Implementar programas que encuentren formas de mediación utilizando lenguajes de la cultura juvenil** (la música, la danza, el arte, los medios de comunicación, la performance o el deporte) como el de Tansgang. Estos programas demuestran que las pandillas no solo son una forma primaria y espontánea de sociabilidad que deriva a un grupo informal adolescente, marginal, delictivo y violento, sino que han sido y podrían ser agentes de mediación, aprendiendo de experiencias exitosas, pero también investigando las barreras y fallas en estos procesos con especial énfasis en la supervivencia de condiciones de exclusión social y la reacción del grupo frente a la adversidad de uno de los miembros.

4.4.2 Trata de personas

La trata de personas es uno de los delitos más complejos de abordar. Debido a su carácter transfronterizo, a la implicación de los autores en otras actividades delictivas como el narcotráfico, la extorsión, el blanqueo de capitales, la falsificación de documentos o la ciberdelincuencia, entre otras, y a falta de una aplicación efectiva de la ley, la mayoría de los países no consiguen atajar el problema con eficacia. Las políticas actuales, tanto a nivel nacional como europeo, abordan el problema desde una perspectiva penal. Este marco, en su estado actual, a menudo perjudica los derechos de las víctimas de la trata y de los grupos vulnerables, y su alcance es limitado cuando se trata de la complejidad de la trata de personas. En Volt España creemos en la importancia de abordar el fenómeno de la trata de personas desde una

perspectiva de derechos humanos que sitúa a la víctima en el centro de cualquier acción. Volt propone una estrategia con:

- > **Un enfoque basado en los derechos humanos que sitúa a la víctima, cuyos derechos han sido violados, en el centro de cualquier acción** relacionada con la prevención y la respuesta a la trata de seres humanos, un enfoque que se extiende a las causas profundas de la trata.
- > **Un enfoque local:** las autoridades locales desempeñan un papel clave en la lucha contra la trata, y deben ser objeto de una formación específica sobre cómo identificar, asistir y proteger a las víctimas, para garantizar el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las víctimas.
- > **Un enfoque de género, infancia y discapacidad:** una estrategia de lucha contra la trata de personas debe incluir una perspectiva feminista. Deben incluirse voces críticas que se centren en evitar la tergiversación de las mujeres y de sus experiencias vividas, la reproducción de estereotipos de género y que aborden las desigualdades estructurales de género. Además, a lo largo de todo el proceso de detección, identificación y protección de las víctimas, deben tenerse en cuenta las necesidades específicas de hombres, mujeres y niños, así como las de las personas con discapacidad física o psíquica. Para ello, todos los actores involucrados, desde la policía hasta los profesionales sanitarios, deben recibir una formación específica.
- > **Un enfoque centrado en la víctima:** las instituciones locales, regionales y nacionales deben garantizar la asistencia y la protección de las víctimas de la trata en base a una evaluación personal de las necesidades, que prevalecerá sobre los intereses de la aplicación de la ley. Los investigadores y fiscales deben establecer una relación de confianza con las víctimas en la que se garantice su protección a lo largo de su recuperación. Los funcionarios policiales y judiciales deben recibir una formación adecuada sobre cómo tratar a las víctimas y cooperarán con las ONG especializadas y las organizaciones de la sociedad civil que conocen de primera mano las necesidades de las víctimas de la trata. La formación es especialmente importante para evitar la revictimización o la victimización secundaria. Además, las víctimas de la trata no deben ser procesadas por delitos que hayan podido cometer mientras estaban bajo la coacción de un traficante.

- > **Un enfoque en la ciberseguridad:** Internet ha dado pie a nuevas formas de explotación, que deben ser reconocidas y evaluadas como una amenaza para los derechos humanos. Se requiere una respuesta que incluya a los gobiernos, el sector privado tecnológico, el poder judicial, las fuerzas del orden, los medios de comunicación y las ONG. El intercambio de información y análisis debe incluir a todos los actores implicados en el proceso de detección de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas.

Participación Ciudadana

5



Por una sociedad más democrática.

5.1 Fortalecimiento de nuestra democracia

España ha experimentado un notable fortalecimiento de su democracia en las últimas décadas. Tras la muerte del dictador Francisco Franco en 1975, el país inició un proceso de transición a la democracia que culminó con la aprobación de la Constitución de 1978. Desde entonces, España ha consolidado sus instituciones democráticas y ha vivido numerosas elecciones libres y transparentes. Los partidos políticos compiten en igualdad de condiciones y los ciudadanos tienen derecho a la libertad de expresión y a la participación en la vida política del país. Además, la justicia es independiente y garantiza el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Sin embargo, los últimos años han visto como el fracaso del bipartidismo y la creación y éxito de partidos cada vez más radicales están empañando las instituciones que en su momento fueron la base del éxito democrático español. Para evitar un estancamiento o retroceso democrático, necesitamos una ley electoral más justa e inclusiva y unas exigencias de transparencia y rendición de cuentas de los partidos políticos que eviten un daño mayor a las instituciones del Estado.

5.1.1 Ley Electoral

Derecho pasivo y activo, circunscripciones, listas electorales, número de escaños, fórmula electoral son algunos factores que regulan la actual Ley Electoral (LOREG). Cada uno de ellos determina una serie de reglas que hacen que nuestra democracia sea justa, inclusiva y democrática.

Sin embargo, cada vez que tenemos elecciones generales salta a la vista que el modelo actual no genera confianza en la población por distintos motivos. El objetivo de Volt es diseñar, experimentar e implementar una democracia en la que la gente pueda confiar, mejorando la inclusividad y la igualdad en el modelo electoral español. Volt propone:

- **Crear un Consejo permanente e independiente** compuesto por destacados expertos de las ciencias políticas que se encarguen de llevar a cabo estudios profundos del modelo democrático español para la reforma del mismo, pudiendo implementar en nuestra democracia herramientas del siglo XXI. Hasta ahora, estas herramientas,

propiciadas por grandes avances tecnológicos, no son implementadas correctamente por falta de investigación.

- **Ampliar a los 16 años y a la ciudadanía europea el derecho de sufragio activo y pasivo a las elecciones.** Para que la toma de decisiones sea más democrática y representativa, los ciudadanos a partir de los 16 años y los ciudadanos de la UE que vivan en España deberían poder votar y presentarse a las elecciones.
- **Cambiar el método D'Hondt por el Sainte-Laguë con circunscripción única.** Proponemos una transformación del sistema electoral español, adoptando el método Sainte-Laguë en todas las elecciones que utilizan un sistema proporcional. Este cambio garantizará una representación más equitativa en las instituciones al mitigar el sesgo inherente hacia los partidos más grandes en el sistema D'Hondt.
- **Cambiar el sistema de representación del Senado y del Congreso.** Proponemos una transición gradual hacia un sistema unicameral y una representación proporcional mixta en España para aumentar la eficiencia legislativa y la representatividad de la ciudadanía. Este cambio implicará una reforma de la Constitución, un amplio programa de información y educación para la ciudadanía, la celebración de nuevas elecciones bajo el sistema reformado, y un mecanismo de seguimiento y evaluación. Aunque este cambio puede presentar desafíos, creemos que puede fortalecer nuestra democracia y hacerla más receptiva a las necesidades de nuestra ciudadanía.
- **Eliminar el requerimiento de firmas** que actualmente requiere la LOREG para la presentación de un partido político a unas elecciones autonómicas.
- **Eliminar el umbral de votos necesarios** para tener representación en el parlamento al número de votos válidos dividido entre el número de escaños del parlamento.
- **Eliminar la prohibición sobre publicación de encuestas** en el último tramo de la campaña electoral, en especial durante la jornada de reflexión.
- **Extender estas propuestas a todas las Comunidades Autónomas.**

5.1.2 Renovación de los partidos políticos

La democratización de los partidos políticos es fundamental para asegurar una representación efectiva de la ciudadanía. Los partidos políticos son a menudo criticados por no representar los intereses y las necesidades de la sociedad, y por estar controlados por grupos de poder internos. Por lo tanto, es necesario abrir los procesos de selección de líderes y de toma de decisiones a una mayor participación ciudadana y fomentar la diversidad y la inclusión en su membresía.

A este respecto, España tiene un número creciente de alcaldesas (21,74%) y funcionarias locales electas (34,1%). Esto es a menudo una cuestión de paridad solo de nombre, lo que no es sinónimo de compartir el poder. Los cargos de responsabilidad al frente de las autoridades locales, así como las delegaciones que "cuentan", aquellas que permiten influir en el contenido de la acción pública, siguen siendo prerrogativa de los hombres. Volt propone:

- > **Aprobar una Ley Orgánica de Partidos Políticos que refuerce la democracia interna, la transparencia y la rendición de cuentas.** Esto conllevará una reducción de los posibles casos de corrupción y fortalecerá la confianza de la sociedad en sus instituciones democráticas.
- > **Hacer obligatoria la publicación de las grandes donaciones** a los partidos políticos. Las grandes donaciones pueden tener una influencia significativa en las decisiones que se toman en el gobierno, por lo que es importante que se conozca su origen y destino.
- > **Integrar el género ("transversalización de género") en la toma de decisiones políticas.** La transversalidad de género es "la (re)organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos de toma de decisiones, con el fin de incorporar la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos y a todos los niveles, por parte de los actores generalmente involucrados en la implementación de las políticas. Otras ciudades, como Viena, están predicando con el ejemplo y debemos asegurarnos de que nuestras decisiones políticas también tengan en cuenta la dimensión de género.
- > **Avanzar hacia la elección de parejas mixtas en las elecciones locales.** Estas parejas obligarían a un alcalde o presidente metropolitano a recurrir a los servicios de una mujer "número dos" y

viceversa, en este caso una diputada primera o una vicepresidenta primera.

- > **Exigir la igualdad de los cargos de vicepresidentes de estructuras municipales, provinciales y autonómicas.** Queremos asegurarnos de que no solo las listas tengan un equilibrio de género, sino que los puestos importantes también se distribuyan de manera equilibrada.

5.2 Reforma de las instituciones

Para garantizar que las instituciones se adapten a las necesidades y expectativas de la sociedad y sean eficaces en su función de proteger los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos, es necesaria una revisión y reforma periódica y consensuada.

En el caso de la jefatura de estado, algunos argumentan que la figura del monarca debería ser revisada para hacerla más representativa de la diversidad cultural y social del país, una figura más representativa y con menos poderes podría ser una solución más adecuada en una sociedad democrática moderna.

En el caso de la justicia, es necesario abordar los retos que enfrenta el sistema judicial en España, como la falta de independencia y la lentitud en la resolución de casos. Además, se requiere una modernización del sistema judicial, mediante la implementación de tecnologías y herramientas para mejorar la eficiencia y reducir los tiempos de espera en la resolución de casos. También se debe fomentar una mayor formación y capacitación de los jueces y fiscales para garantizar una justicia más eficaz y justa.

5.2.1 Jefatura del Estado

Tanto la Declaración de los Derechos Humanos como la propia Constitución Española rezan que las personas no podrán ser discriminadas por razón de nacimiento o sexo, pero lo cierto es que en España todavía hay puestos públicos que dependen exclusivamente de estos principios, excluyendo a casi toda la población de poder acceder a ellos.

La Jefatura de Estado es el ejemplo más claro de esta discriminación, al ser un puesto hereditario y prevaleciendo los hombres sobre las mujeres, entrando en clara contradicción con la Carta Magna. Volt propone:

- > **Democratizar la Jefatura de Estado poniéndola a disposición de la ciudadanía** de manera colaborativa y democrática a través de un periodo de transición coherente para que los cambios sean sostenibles cultural y socialmente y no constituyan un detrimento para la sociedad española.
- > **Negociar el proceso de transición con otros partidos políticos.** El proceso de cambio solo se iniciaría con un consenso político entre

diversas fuerzas políticas en las cámaras representativas, no sólo porque sean necesarios amplios apoyos legalmente, sino porque debe ser un cambio consensuado con el mayor número de representantes posibles para que sea un proyecto de sociedad común para las diferentes sensibilidades políticas.

- **Iniciar un proceso de consulta popular o referéndum** una vez logrado el consenso político, en el que se pueda exponer el plan que se tiene ideado y ser validado públicamente, socialmente, mediante unas votaciones que harían un punto de inflexión histórico para España.
- **Mantener intacta la posición que ocupa el actual jefe del Estado durante un periodo de transición** de manera que socialmente sea un proceso de asimilación plausible y exista tiempo para los debates públicos en las redes, medios, etc. sobre según qué escenarios se contemplan.
- **Celebrar las primeras elecciones al cargo de la Jefatura del Estado**, evitando que coincidan con elecciones generales o autonómicas para que puedan tener su espacio reservado en la opinión pública.
- **Iniciar un proceso de transición** en los que la persona elegida para asumir la Jefatura del Estado trabaje conjuntamente con el anterior jefe del Estado, a fin de asegurar un buen traspaso de conocimiento, contactos y relaciones. Finalmente, pasado este periodo de transición, la Jefatura del Estado quedará en manos de la persona electa.
- **Instaurar un sistema de elección presidencial directa.** La ciudadanía votará a las personas candidatas a representar la Jefatura del Estado. Si alguna obtuviera más del 50% de los votos, esta sería la ganadora. En caso contrario, se celebraría una segunda ronda entre las dos candidaturas con mayor número de votos. Se nombraría Jefe o Jefa del Estado a aquella candidatura que obtenga mayor número de votos en la segunda ronda.
- **Renovar este cargo cada 6 años**, siempre y cuando no esté a menos de 12 meses de las elecciones generales, en cuyo caso tendrían prioridad las elecciones que se celebraran antes y se pospondrían las que se celebraran en segundo lugar. Debido al carácter simbólico de la Jefatura del Estado y a sus funciones diplomáticas y representativas, consideramos que sus elecciones deben ocurrir con menor frecuencia

para asegurar que tiene mayor estabilidad que la Presidencia del Gobierno.

5.2.2 Consejo General del Poder Judicial

Desde Volt creemos que la cúpula judicial española se está politizando y esto está perjudicando a su independencia. Es necesario un gran acuerdo para la reforma de la Ley General del Poder Judicial entre las fuerzas políticas que evite situaciones de bloqueo político como las actuales y que aumenten la independencia del órgano de gobierno judicial.

En Volt estamos convencidos de que la mayoría de 3/5 contemplada en la legislación vigente para la renovación de los vocales del CGPJ no es garantía, como se ha demostrado, de “despolitización” del órgano judicial” y por ello compartimos la necesidad de un gran pacto de estado para reformar la ley del Poder Judicial respetando la independencia de los jueces en los nombramientos hechos por políticos y garantizando la pluralidad y despolitización en los nombramientos de las organizaciones judiciales. Volt propone:

- > **Defender la elección parcial y sucesiva** (como en el Tribunal Constitucional) del CGPJ, elegido por una Comisión Técnica no permanente para su posterior ratificación por el Congreso de los Diputados por una mayoría de 2/5. Esta Comisión estará compuesta por un número impar de miembros, al menos 5, representando Asociaciones de Jueces, Universidades y Colegios de Abogados, y se encargará de revisar currículums y hacer entrevistas psico-técnicas de selección. De la selección de la comisión y el procedimiento en atención a principios de igualdad, publicidad, mérito y capacidad se encargará el Defensor del Pueblo. En la comisión no habrá personas afiliadas a partidos políticos.
- > **Proponer la elección del CGPJ mediante un sistema mixto:** 12 vocales que procedan de la judicatura en activo y 8 vocales elegidos entre juristas de reconocido prestigio con más de 15 años en ejercicio por la Comisión Técnica.
- > **Modificar las funciones del CGPJ**, con vistas a que no tengan capacidad decisoria sobre cargos jurisdiccionales tales como magistrados del Tribunal Supremo, Audiencia Nacional o sus Presidencias.

- > **Elegir al Presidente del CGPJ por el propio órgano**, pero este no será el Presidente del Tribunal Supremo (que se nombrará de forma interina e independiente).
- > **Asegurar que la Comisión Técnica elija de manera provisional a los vocales del CGPJ** en caso de que una parálisis política imposibilite la elección de los vocales. En este sentido, existiría la obligación de realizar una votación cada 3 meses para elegir a dichos vocales.

5.2.3 Sistema judicial

La justicia es considerada por la ciudadanía como una forma civilizada para resolver los conflictos cotidianos de personas, compañías y gobierno. Volt propone:

- > **Modificar la Ley para que el Fiscal General del Estado no sea elegido por el Gobierno**, sino por las Cámaras Legislativas, con vistas a que este cargo represente de manera más directa el “interés público” a cuya defensa está encomendado.
- > **Hacer que los procedimientos judiciales sean más accesibles.** Los gobiernos deben ser responsables de cada documento que se produce con respecto a los procedimientos legales, explotando las tecnologías emergentes para almacenarlo adecuadamente y compartirlo con todas las partes interesadas involucradas. Facilitar el derecho de acceso a documentos o información en poder de las administraciones públicas hará que la actuación de los organismos públicos sea más transparente y se garantice la protección de los intereses legítimos y los derechos de los ciudadanos. Además, las tecnologías emergentes, como los libros de contabilidad de blockchain, facilitarán la protección de documentos e información, como datos confidenciales o información relacionada con el orden público. Esto haría más difícil denegar la solicitud de acceso de un solicitante para proteger intereses opacos.
- > **Desarrollar un plan para aumentar el número de jueces y juezas.** España tiene uno de los ratios más bajos de jueces por cada 100.000 habitantes de la Unión Europea, por lo que queremos fomentar la participación en programas de reconversión entre el personal con formación judicial (abogados, juristas) para aumentar el número de ingresantes.

- > **Alentar a los jueces a trabajar en jurisdicciones poco atractivas.** Nos gustaría poner en marcha una política de reserva sistemática de alojamiento para el personal judicial con instalaciones de acogida para niños y bonificaciones ad-hoc para personas listas para ser trasladadas a estas jurisdicciones poco atractivas.
- > **Ampliar el número de contrataciones de secretarios judiciales** para garantizar que los veredictos puedan ser autenticados y promulgados en el menor tiempo posible, así como simplificar el proceso de ejecución de sentencias.
- > **Crear mejores condiciones de trabajo mediante la asignación de recursos humanos y financieros.** Se trata, por un lado, de facilitar la integración de los recién llegados a un juzgado, acotando la duración de la interinidad y favoreciendo el diálogo y la convivencia, y por otro lado, estableciendo un tiempo máximo de trabajo que permita una mejor conciliación de la vida laboral y familiar de los abogados y jueces.

5.2.4 Religión y Estado

La fiscalidad de las entidades religiosas es un tema de gran importancia en cualquier sociedad democrática que busque la equidad y la transparencia en el ámbito social. Por ello, es necesario que se implementen políticas que mejoren la fiscalidad de estas entidades y se establezcan medidas para garantizar la transparencia y la auditoría legal en su gestión.

- > **Actualizar el sistema vigente de relaciones entre las confesiones religiosas y el Estado español**, para que la igualdad entre las confesiones (y, en general, entre todas las creencias, sean religiosas o no) y la aconfesionalidad recogidas en los artículos 14 y 16.3 de la Constitución se apliquen de manera efectiva. En consecuencia, se eliminarán los privilegios de unas confesiones sobre otras en materia educativa o fiscal, entre otras. En cambio, se apuntalará y fomentará el concepto de acomodo razonable, siguiendo el modelo canadiense.
- > **Derogar el delito de ofensa a los sentimientos religiosos** (art. 525 CP), dado que la libertad de expresión es uno de los derechos fundamentales básicos en un sistema democrático, que sólo debería restringirse en casos de estricta necesidad, lo cual no incluye la crítica hacia un único tipo de creencias.

- > **Actualizar el marco normativo que regula la fiscalidad de las entidades religiosas**, de manera que se puedan establecer los requisitos y beneficios fiscales correspondientes. Este marco deberá establecer la necesidad de que las entidades religiosas presenten sus cuentas anuales y sean objeto de auditoría por parte de auditores externos, para garantizar la transparencia y la legalidad en su gestión.
- > **Implementar legalmente en las entidades religiosas una organización interna que garantice la transparencia en su gestión** y evite cualquier tipo de irregularidad o abuso. Para ello, se puede establecer la creación de un comité de auditoría o un consejo de supervisión que supervise la gestión de la entidad religiosa y garantice la legalidad y la transparencia en todas sus operaciones.
- > **Obligar a las organizaciones religiosas a regirse por las mismas normas y regulaciones que otras organizaciones sin ánimo de lucro sin distinciones.** A diferencia de las entidades religiosas, es importante destacar que las organizaciones religiosas prestan un servicio a la comunidad igual que las organizaciones sin ánimo de lucro.

5.2.5 Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

La invasión de Ucrania ha puesto de manifiesto la importancia de la innovación en el campo de la defensa. La amenaza de una agresión militar externa, así como el surgimiento de nuevas formas de delito y terrorismo, hacen necesario que las fuerzas armadas y los cuerpos de seguridad del estado estén siempre preparados para enfrentar cualquier desafío. Invirtiendo en innovación, se mejora la eficiencia en la toma de decisiones y en la gestión de recursos, lo que puede traducirse en un **ahorro de tiempo y dinero**. Por otro lado, la innovación también puede mejorar la cooperación y la coordinación entre diferentes unidades y agencias, incrementando su efectividad en la lucha contra el crimen, el terrorismo y otras amenazas. Asimismo, puede contribuir a desarrollar nuevas herramientas más avanzadas y sofisticadas que puedan ser utilizadas en situaciones de emergencia y que puedan ayudar a proteger a las personas y a resolver conflictos de manera pacífica. Volt propone:

- > **Crear un centro cívico-militar de innovación y desarrollo** para crear una tecnología de defensa transformadora que no sólo beneficie al ejército español y europeo, sino también a su economía. Este centro permitiría integrar a la industria civil en el proceso de I+D en defensa, aprovechando el saber hacer y los conocimientos de todo el país.

#Innovación #I+D # Defensa #Economía

- > **Impulsar la industria militar nacional y europea.** Esto es crucial para garantizar la producción de equipos y sistemas de alta calidad y tecnología avanzada, lo que puede mejorar la eficiencia y la efectividad de las fuerzas armadas y de seguridad del estado. Además, puede ayudar a aumentar la autonomía en defensa y contribuir al desarrollo económico del país.

#Economía #Defensa #AutonomíaEstratégica

- > **Facilitar la movilidad entre las FFCCSS.** Para fortalecer la respuesta a los crecientes desafíos de seguridad en un mundo globalizado, se propone habilitar la movilidad entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FFCCSS) en España. Esto permitiría un intercambio fluido de conocimientos y experiencias, fomentaría el desarrollo profesional y mejoraría la cohesión entre las fuerzas. Es esencial establecer un marco regulatorio adecuado y programas de intercambio y capacitación conjunta para garantizar una implementación efectiva y equilibrada de esta iniciativa.

#Interior #FFCCSS #EficienciaEconómica

- > **La eliminación de las “polillas” en la Guardia Civil.** La eliminación de los beneficios hereditarios dentro de la Guardia Civil es una medida necesaria para garantizar la igualdad de oportunidades y la meritocracia en el acceso a la carrera policial. La permanencia de esta práctica anacrónica y discriminatoria solo perpetúa el favoritismo y la desigualdad, lo que puede tener efectos negativos en la motivación y el rendimiento de los agentes. La Guardia Civil debe aspirar a ser una institución moderna, transparente y profesional, y esto implica erradicar cualquier práctica que vaya en contra de estos valores. La eliminación de los beneficios hereditarios no solo fomentará la justicia y la equidad, sino que también contribuirá a elevar la calidad y la reputación de la institución, convirtiéndola en un modelo a seguir para otras fuerzas de seguridad en España y en el extranjero.

#Interior #FFCCSS

- > **Crear una nueva ley de Carrera Militar con una integración legislativa de las escalas.** En Volt, valoramos las propuestas de AUME

para una nueva Ley de Carrera Militar, que promueve la formación, la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales de los militares. Aunque no estamos completamente alineados en todas las áreas, como la participación política de los militares, estamos comprometidos a trabajar hacia una carrera militar más justa y equitativa y esperamos un diálogo constructivo sobre estas cuestiones en el futuro.

5.2.6 Otras Instituciones

A lo largo de los años, hemos sido testigos de numerosos escándalos de corrupción, malversación de fondos y abuso de poder, que han erosionado significativamente la confianza de la gente en las instituciones. Esta confianza es esencial para el buen funcionamiento de una sociedad democrática.

Para abordar esta problemática, es necesario implementar medidas efectivas de control y supervisión, fortalecer los sistemas de rendición de cuentas y fomentar una cultura de transparencia en todos los niveles del gobierno. Además, se deben establecer mecanismos claros para investigar y sancionar los abusos políticos, asegurando que ningún político esté por encima de la ley. Volt propone:

- **Limitar las escoltas policiales a Ministros y Ministras a las horas de trabajo**, excluyendo actividades de la vida privada. Asimismo, eliminar la escolta policial de 2 años y medio a ex-ministros y ex-ministras. Se harán excepciones para el Ministerio del Interior o en el caso de una valoración de riesgo positiva emitida por la Policía Nacional.
- **Eliminar los aforamientos políticos de los que disfrutaban los diputados y senadores**, así como el presidente y los miembros del Gobierno de España.
- **Eliminar las ventajas de las que disfrutaban ex-ministros y ex-ministras con respecto a la pensión de jubilación**. Actualmente, independientemente del tiempo durante el que hayan ejercido y de que hayan cotizado los años necesarios para ello, tendrán la pensión máxima garantizada. Queremos que el tiempo que trabajan a cargo de un Ministerio compute de la misma manera que cualquier otro trabajo.
- **Ampliar hasta 5 años el periodo de incompatibilidad** (“puertas giratorias”) posterior al cese durante el cual serán de aplicación las limitaciones establecidas en la Ley de Incompatibilidades.

- **Garantizar la independencia y pluralidad de Radiotelevisión Española (RTVE).** Queremos reforzar el procedimiento de concurso para evitar bloqueos políticos y aseguraremos la elección de un nuevo Consejo de Administración de RTVE formado por profesionales expertos e independientes.

5.3 Organización territorial

La organización territorial española es un tema que ha sido objeto de debate y controversia durante mucho tiempo. La actual estructura territorial del país se basa en la Constitución de 1978, que establece la división del territorio en 17 Comunidades Autónomas y dos ciudades autónomas. Sin embargo, muchos argumentan que esta estructura territorial no es adecuada para las necesidades actuales de España y que se requiere una reforma profunda.

En primer lugar, algunos sostienen que la estructura territorial actual no es eficaz ni sostenible desde el punto de vista económico. Se argumenta que la duplicación de funciones y competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas genera ineficiencias y gastos innecesarios, lo que dificulta la gestión y planificación de políticas públicas. Una posible solución sería una redistribución de competencias y recursos, de manera que se logre una mayor coordinación y eficacia en la gestión territorial.

En segundo lugar, la organización territorial actual también genera tensiones políticas y sociales, especialmente en relación con el proceso de independencia de Cataluña y otros territorios. Muchos argumentan que una reforma territorial podría abordar estos conflictos y sentar las bases para un diálogo constructivo y una mayor estabilidad política y social. Sin embargo, cualquier reforma territorial debe tener en cuenta las necesidades y aspiraciones de todas las partes involucradas y promover el respeto a los derechos y libertades fundamentales.

En resumen, la reforma de la organización territorial española es un tema complejo y delicado, pero necesario para garantizar un funcionamiento más eficaz, sostenible y justo del sistema político y administrativo del país. Una reforma territorial bien diseñada y consensuada podría generar beneficios significativos para el conjunto de la sociedad y contribuir a una mayor estabilidad política y social.

5.3.1 Municipios

La reforma de los municipios en España es un tema relevante que se relaciona con la necesidad de mejorar la gestión y eficacia de los servicios públicos locales y su financiamiento. Muchos municipios españoles tienen dificultades para ofrecer servicios de calidad a sus ciudadanos debido a una serie de factores como la escasez de recursos, la falta de planificación y la ausencia de un modelo de gestión eficiente. Por lo tanto, la necesidad de una reforma municipal es clave para garantizar el acceso a servicios públicos de calidad y el desarrollo sostenible de los territorios locales. Volt propone:

- > **Lanzar una consulta hacia una reforma del número de municipios.** Hay 95.000 unidades administrativas locales (LAU) en Europa y España tiene más de 8.000 mientras que países como Alemania tienen 11.000. Dado que Illán de Vacas es el municipio más pequeño con 3 habitantes, deseamos iniciar un debate sobre la reducción del número de municipios a un nivel razonable mediante la fusión de sus competencias en mancomunidades. La consulta debería, por ejemplo, responder a cuestiones como el tamaño mínimo de un municipio o la conversión de los ayuntamientos de los pequeños municipios en edificios de servicios públicos que combinen, por ejemplo, una oficina de correos, una pequeña biblioteca y otros servicios de los que a menudo carecen los pequeños municipios.
- > **Crear una base de datos de proyectos de mejores prácticas** en toda la Unión Europea para que los alcaldes y representantes locales puedan beneficiarse del potencial creativo e innovador de la Unión.
- > **Crear consejos de vecinos europeos a nivel municipal** en las comunidades de más de 50.000 habitantes. Siguiendo el ejemplo de París, estos consejos deberían representar a las 27 nacionalidades y proporcionar a los gobiernos locales una perspectiva europea sobre cuestiones de política local.
- > **Hacer del 9 de mayo un día de fiesta** y debate ciudadano, el colofón de una "Unión Europea de Territorios" con una fuerte implicación de los municipios. El Día de Europa para celebrar la paz y la unidad en Europa no debe ser celebrado por asociaciones europeístas sino por la participación de toda la población.

5.3.2 Diputaciones Provinciales

Las Diputaciones Provinciales tal y como están reguladas actualmente se caracterizan por su elevado componente político, donde abundan los cargos de confianza, que tiene un claro reflejo y coste en sus estructuras administrativas, ausencia de rendición de cuentas electoral, la falta de autonomía en su financiación, ausencia de competencias propias claramente definidas y duplicidades con las competencias Autonómicas. Hay que tener en cuenta que una buena parte del presupuesto que manejan las Diputaciones por ejemplo, en 2015, el 28%) es transferido directamente a otras entidades (consorcios, Ayuntamientos, entidades mercantiles, organismos locales, etc.) sin realizar ningún tipo de gestión. Volt propone:

- **Identificar y evitar la duplicación de competencias compartidas a todos los niveles de administración pública** para aclarar la rendición de cuentas y los procesos de toma de decisiones.
- **Integrar los servicios que prestan las Diputaciones con los que prestan las delegaciones provinciales de las Comunidades Autónomas**, lo que permitiría eliminar duplicidades existentes con el consiguiente ahorro para las arcas públicas. Esta integración debería venir acompañada de una mayor coordinación de las Comunidades Autónomas con las actuaciones llevadas a cabo por otros entes intermedios a nivel local, lo que favorecerá una mayor capacidad de inversión en el fomento del medio rural, así como la reestructuración de aquellos servicios ineficientes. En particular se produciría una importante eliminación del sobrecoste en la gestión de las Diputaciones ocasionado por el clientelismo y la corrupción.
- **Suprimir gradualmente las Diputaciones Provinciales en favor de las competencias de la autorregulación de las entidades locales** y en caso de incapacidad de estas, de las instituciones de la Comunidad Autónoma y de las entidades que surjan de la agrupación de las entidades locales, como por ejemplo las Mancomunidades.

5.3.3 Comunidades Autónomas

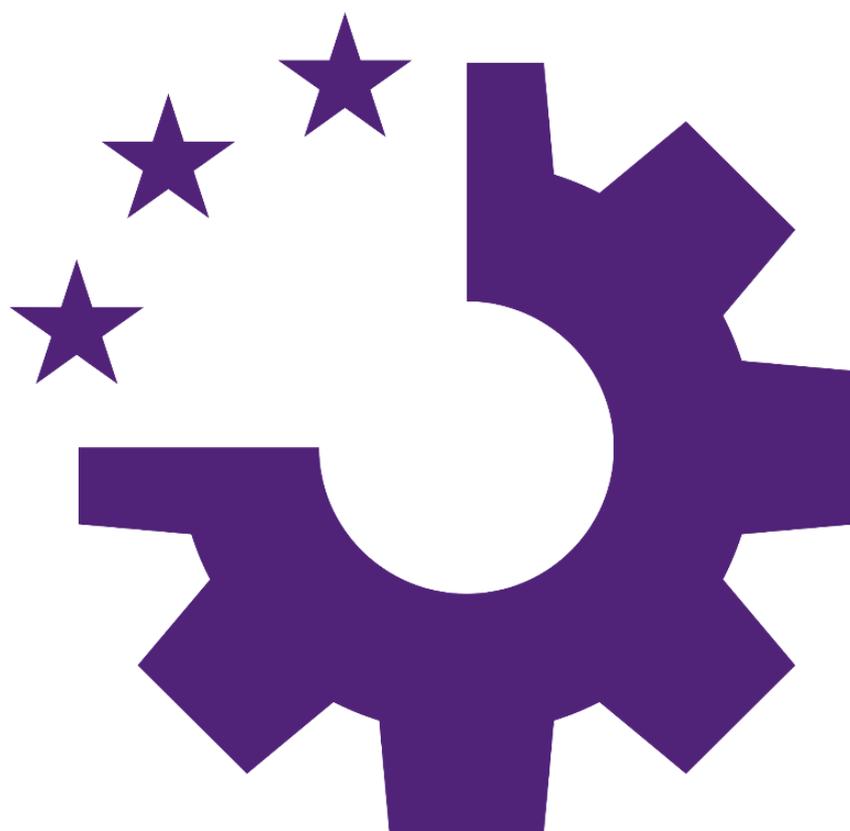
En Volt defendemos las diferentes lenguas, culturas y tradiciones de los pueblos como manifestación de la pluralidad de nuestra sociedad, siempre y cuando respeten los derechos fundamentales, no impliquen la exclusión de otras identidades y permitan convivir con ellas. No consideramos que las diferencias culturales impliquen necesariamente diferencias de derecho que

atenten contra el principio fundamental de igualdad entre los ciudadanos. Volt propone:

- **Revisar el sistema de las regiones y sus competencias bajo el principio de subsidiariedad**, desde una perspectiva descentralizadora, con el objetivo de dar mayor autonomía a las regiones, tanto a nivel político como financiero, para que así puedan llevar a cabo políticas que repercutan de forma más cercana en la ciudadanía.
- **Trabajar por mejorar la política y las instituciones** tanto estatales como regionales y locales, con el objetivo de aumentar la calidad de la democracia española e incentivar la convivencia entre los ciudadanos de todas las regiones. Volt promueve mejorar la transparencia de la administración; mejorar la redistribución de la riqueza entre regiones, disminuyendo desequilibrios; crear un marco adecuado de participación ciudadana; y promover y defender las distintas culturas de Europa.
- **Fortalecer el vínculo de las regiones con el país en el que se integran**, animando a los Estados a la descentralización institucional mediante la dispersión de ministerios, sedes oficiales y demás estructuras del Estado a lugares distintos de las capitales administrativas. La tecnología, comunicación y herramientas actuales de trabajo así lo permiten.
- **Apoyar y facilitar elementos propios de las regiones y nacionalidades** como valores que suman dentro de un proceso dirigido a la integración federal europea en todos los ámbitos posibles. Asimismo, se deben reformar los programas de educación y los planes de estudios, para que enseñen activamente tolerancia y diálogo intercultural, participación ciudadana y superación de prejuicios, y promoción de valores democráticos.
- **Fomentar el uso de las lenguas co-oficiales fuera de las respectivas regiones** y defender su inclusión como lenguas cooficiales de la Unión Europea, como es el caso del irlandés o el maltés.

**España
en la UE**

5+1



**Por una Europa más democrática,
solidaria y competitiva.**

5+1.1 Futuro de la Unión Europea

En Volt creemos que el futuro de la Unión Europea es federal, distribuyendo competencias según eficiencia y pragmatismo, regido por una constitución europea legitimada por todos los ciudadanos europeos. Actualmente, la falta de unidad entre los Estados miembros de la UE conlleva una pérdida de poder de actuación. Los líderes nacionales protegen los intereses nacionales, priorizando estos sobre los intereses europeos. Esta visión limitada impide ver que sólo de manera unida podremos hacer frente a los retos de nuestro tiempo, retos globales que requieren soluciones globales. Necesitamos una República Federal Europea.

5+1.1.2 Federalismo

La actual Unión Europea se originó como proyecto comercial, ya que el comercio produce una interdependencia entre los países que reduce las posibilidades de conflicto. Desde entonces hasta ahora, Europa ha recorrido un largo camino. La introducción de la libre circulación de mercancías, capitales, servicios y personas ha resultado en uno de los mayores mercados del mundo y ha creado un tejido europeo que se extiende más allá de las fronteras nacionales, generando grandes beneficios para el continente. Sin embargo, políticamente, Europa aún se queda corta, con 27 Estados miembros impulsando el proyecto europeo en 27 direcciones diferentes. En un momento en el que necesitamos más que nunca estar unidos, nuestra reticencia a legitimar Europa plantea los mayores riesgos a los que nos hemos enfrentado en los últimos 60 años. Europa debe por tanto ser reformada. Volt propone:

- > **Establecer una asamblea constituyente para redactar una Constitución europea.** Este es el primer paso hacia el establecimiento de una República Federal Europea, una democracia representativa con un sistema parlamentario basado en el principio de subsidiariedad, la primacía de la ley federal y el gobierno de la mayoría.
- > **Cambiar el sistema de elección de la presidencia de la Comisión Europea,** que será propuesta y elegida por el Parlamento Europeo. El Consejo Europeo desaparecerá de manera gradual.
- > **Otorgar al Parlamento Europeo el derecho de iniciativa legislativa.** Como única institución de la UE elegida directamente por la ciudadanía,

el Parlamento Europeo debe poder introducir iniciativas legislativas en el proceso de elaboración de leyes.

- **Sustituir las decisiones tomadas por unanimidad.** En línea con nuestro apoyo a la democracia, Volt apoya los procesos de toma de decisiones basados en mayorías simples o cualificadas.
- **Obligar al cumplimiento y aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.** Proponemos introducir sanciones que se apliquen a las violaciones de los principios de la democracia y el Estado de derecho. También, como medida adicional, se podrían añadir ciertas limitaciones en la participación de toma de decisiones.
- **Liderar el camino hacia una mayor integración entre algunos Estados miembros** que quieran colaborar más estrechamente en algunas áreas.
- **Garantizar la representación de todas las regiones en el Comité Europeo de las Regiones.** Velar por que éstas tengan la capacidad administrativa y la eficiencia para gestionar la distribución de los fondos de la UE. Impulsar este comité como órgano consultivo y plataforma para el diálogo y el intercambio de mejores prácticas para los responsables de la toma de decisiones locales.
- **Reforzar la primacía del derecho de la UE y la jurisprudencia de la UE sobre el derecho nacional y el poder judicial.** Permitir acciones individuales de derechos fundamentales ante los tribunales europeos para hacer cumplir de manera efectiva la cultura del estado de derecho.

5+1.1.3 Democracia

La Unión Europea comenzó como un magnífico proyecto que tenía como objetivo la paz entre sus miembros, pero actualmente es mucho más que eso: es una unión cimentada sobre los valores de dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, estado de derecho y derechos humanos. Para poder alcanzar los estándares que la sociedad europea exige, la Unión Europea debe reformarse. Volt propone:

- **Establecer partidos verdaderamente europeos.** Los actuales partidos de la UE son coaliciones poco definidas de partidos nacionales, que a menudo persiguen intereses contradictorios.

- **Democratizar la ley electoral europea.** Pedimos que las elecciones se basen en el principio fundamental de “una persona, un voto” con una circunscripción única, permitiendo a los ciudadanos votar en listas transnacionales y armonizando las condiciones electorales en toda la UE. Esto incluye la financiación y fiscalidad de los partidos a través de una nueva Ley de Partidos y que todas las listas de los partidos sean alternas de género para promover la igualdad en la representación política.
- **Ampliar el derecho de sufragio activo y pasivo.** Para mejorar la toma de decisiones democrática, los ciudadanos mayores de 16 años y los residentes en España deben poder votar y presentarse a las elecciones.
- **Promover la participación política de las personas con discapacidad,** especialmente en la formación de la voluntad política, el derecho al voto y el ejercicio de cargos políticos. Se deben superar las barreras existentes y la estigmatización.
- **Garantizar la transparencia tanto de las instituciones europeas como de los procesos políticos a nivel europeo:** queremos que se publiquen las posiciones de los distintos grupos durante las negociaciones, así como derecho de exigir una justificación en caso de que las posiciones sigan siendo confidenciales; reducir el “diálogo tripartito informal” entre el Parlamento, la Comisión y el Consejo, a cuestiones urgentes; introducir una “huella” de la influencia de los grupos de interés (lobbies) en los proyectos de ley; que haya una selección transparente del personal de los altos funcionarios de la UE, impedir las llamadas “puertas giratorias” y establecer un sistema de control público que identifique a los beneficiarios de los fondos de la UE.
- **Promover un debate público europeo en los medios de comunicación nacionales.** Es necesario informar de manera adecuada a la ciudadanía sobre los problemas europeos para generar mayor conciencia social europea. A su vez, apoyar el establecimiento de medios de comunicación europeos independientes que ofrezcan televisión, radio e Internet en todos los Estados miembros y que proporcionen financiación a los medios de comunicación independientes en los respectivos Estados miembros.
- **Crear un mecanismo de consulta a la ciudadanía.** Establecer un foro de consulta y debate sobre temas europeos, similar a la Conferencia

por el Futuro de Europa (COFE), entre las autoridades públicas y la sociedad civil, que asegure la participación activa de la población.

- **Garantizar que Europa se convierta en un espacio libre y seguro, protegiendo a las personas que denuncian violaciones de los derechos de la UE.** Debemos apoyar a quienes luchan por la democracia, los derechos humanos, el progreso social y la transición ecológica.
- **Crear una carta digital de derechos fundamentales a nivel europeo** para salvaguardar los derechos fundamentales de todos los ciudadanos en el espacio digital.

5+1.2 Cooperación europea

La crisis energética y la pandemia de coronavirus han puesto de manifiesto que los problemas no se detienen en las fronteras nacionales. Una Europa fuerte no solo necesita una reforma de las instituciones políticas, sino también una mejora de la cooperación europea en diferentes áreas políticas como la salud, la migración, el cambio climático o la economía.

5+1.2.1 Salud

La pandemia nos ha mostrado que debemos ir más allá de las fronteras para encontrar soluciones de una manera eficiente y eficaz a los problemas sanitarios globales. Sin embargo, debemos pensar más allá de la pandemia. Es fundamental que revisemos los sistemas de salud nacionales para que cualquier persona en Europa tenga sus necesidades sanitarias básicas cubiertas. Volt propone:

- **Fortalecer la cooperación transfronteriza en emergencias** sanitarias, entre otras cosas a través del almacenamiento conjunto de equipos médicos para prevenir la escasez de suministros, un certificado de suministro de la UE para capacidades hospitalarias y traslados de emergencia, y un sistema de alerta de emergencias y desastres.
- **Promover una mayor coordinación en política sanitaria común** a través de una estrategia de prevención europea para el mantenimiento de la salud y una infraestructura digital europea que permita la atención transfronteriza de pacientes así como el acceso a

medicamentos recetados de manera electrónica para aquellos ciudadanos que se encuentran en el extranjero.

- **Asegurar la atención médica sin restricciones para toda la ciudadanía de la UE** en todos los países de la UE con el uso de tarjetas sanitarias europeas. Además, proponemos armonizar la legislación sobre medicamentos.
- **Introducir un formato de datos común en toda Europa para los servicios sanitarios** y desarrollar una estrategia para digitalizar los datos sanitarios analógicos restantes. eHDSI (Electronic Cross-Border Health Services) es un paso en la dirección correcta, con el objetivo final de poder intercambiar datos de pacientes a través de las fronteras, especialmente en emergencias.
- **Adquirir medicamentos y dispositivos médicos críticos a nivel europeo.** La consolidación de las necesidades aumentará las posiciones de negociación con los proveedores farmacéuticos y evitará la duplicación de servicios de compra, al mismo tiempo que tendrá la oportunidad de influir positivamente en los costos generales del sistema de salud. En última instancia, queremos fomentar el establecimiento de capacidades de producción farmacéutica con el objetivo de tener una industria farmacéutica europea en el futuro.
- **Introducir una legislación que evite las patentes progresivas y la especulación de precios.** Nos gustaría condicionar la patentabilidad extendida a una mejora significativa en el producto farmacéutico subyacente y presionar por un enfoque común de la UE para determinar los precios de los medicamentos.

5+1.2.2 Migración y trata de personas

En un mundo cada vez más interconectado, el cambio climático y la inestabilidad política, económica y social tienen un gran impacto en el aumento de los flujos migratorios. Hasta el momento, la respuesta de la UE ha estado marcada por la descoordinación y la falta de solidaridad. Esta falta de unión ante el fenómeno de la migración se paga con un precio demasiado elevado, evidenciado por las tragedias que vivimos desde hace años en las fronteras de la UE. Para evitar la pérdida de vidas y la violación de los derechos humanos de las personas migrantes, debemos incrementar la cooperación entre los Estados miembros. Volt propone:

- **Implementar un sistema europeo de asilo conjunto y eficiente** que salvaguarde los derechos humanos para aliviar el sufrimiento sistemático actual en las fronteras exteriores. Además queremos establecer una clave de distribución basada en el tamaño de la población, la densidad de población, la riqueza, la edad y el crecimiento económico del país receptor.
- **Establecer un comité para el control** y rendición de cuentas de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) y otras fuerzas de seguridad de los diferentes Estados. Además, impulsar investigaciones efectivas y transparentes en los casos que se detecten abusos o violencia en la frontera.
- **Suprimir los grandes campamentos colectivos en los que se alojan personas a largo plazo.** En cambio, habrá alojamiento descentralizado. Los campamentos superpoblados en las fronteras exteriores pueden aliviarse otorgando a los municipios el derecho de recibir refugiados sin que el gobierno federal tenga que estar de acuerdo.
- **Garantizar la despenalización y protección jurídica del salvamento marítimo.** Para ello es fundamental reformar la Agencia Europea de Seguridad Marítima para que no se encargue de la protección de fronteras y no persiga objetivos militares. No se impedirá que los barcos de rescate marítimo salgan del puerto, pero se asegurará cuando atraquen.
- **Establecer vías legales para que los inmigrantes crucen las fronteras interiores de la UE.** Aunque en teoría las fronteras interiores entre los Estados miembros del acuerdo de Schengen están abiertas, para los inmigrantes estas fronteras pueden convertirse en obstáculos insalvables. Buscamos que los países de la UE establezcan vías legales para que los inmigrantes crucen las fronteras interiores de la UE, así como una revisión fundamental del sistema de Dublín. Además, las “devoluciones en caliente” deben detenerse y sancionarse.
- **Adoptar una definición legal para los refugiados climáticos.** Dicho término no existe en el derecho internacional, y la actual categoría jurídica de refugiado no aplica a los migrantes climáticos. Las personas obligadas a abandonar sus hogares debido al cambio climático deben recibir protección internacional. Para ello, es necesario adaptar el marco jurídico actual de la Unión Europea para reconocer una definición

jurídicamente vinculante de refugiados climáticos, y abogar por su adopción en el derecho internacional. A su vez, España debe cooperar con la Unión Europea para garantizar el reconocimiento de un estatuto de protección específico para estas personas, a través de los instrumentos legales disponibles.

- **Proponer una estrategia europea contra la trata de personas** basada en el respeto a los derechos humanos, que se centre en las víctimas, y que incluya una perspectiva de género, infancia y discapacidad.

5+1.2.3 Cambio Climático

De todos los problemas a los que se enfrenta Europa, posiblemente el cambio climático sea el más conocido, pero también el más peligroso. La integración europea por la que aboga Volt es el mecanismo más eficiente para lidiar con este desafío. Una Europa más conectada es una Europa más eficiente. Volt propone:

- **Apoyar la investigación sobre redes eléctricas inteligentes y autopistas eléctricas de alto voltaje** a nivel europeo. Esto es necesario para asegurar el desarrollo de un sistema energético estable, seguro y limpio.
- **Integrar sistemas de almacenamiento eléctrico** como baterías, depósitos de aire comprimido o sistemas de energía a gas de manera más eficiente en nuestras redes europeas.
- **Introducir una red ferroviaria europea única.** Esto implicaría más líneas ferroviarias de alta velocidad, más trenes nocturnos y un único sistema técnico y de emisión de billetes, respaldado mediante el uso de fondos de cohesión. Los viajes en tren en Europa serán más fáciles, rápidos e inteligentes y, por lo tanto, más competitivos con el transporte aéreo y por carretera.
- **Apoyar la negociación de un Tratado Internacional contra la Contaminación de Plásticos y Microplásticos** bajo el paraguas del Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas desde las instituciones europeas y trabajar para que sea lo más ambicioso posible.

- **Ampliar el Comercio Europeo de Derechos de Emisión (EU ETS) a más sectores de la economía** para alcanzar más rápidamente los objetivos climáticos fijados.

5+1.2.4 Economía y comercio

De puertas para adentro, Europa necesita una regulación y unos sistemas financieros más sólidos, tanto para dar a los Estados miembros un mayor margen de maniobra financiero como para establecer controles más estrictos en los mercados con el fin de protegerse de futuras crisis. De puertas para afuera, Europa es un importante socio comercial y un mercado para muchos países del mundo. A medida que tratamos de avanzar hacia una sociedad más sostenible, también debemos usar nuestra posición para pedir a nuestros socios comerciales que respeten nuestros valores y presionar para que se implementen estándares similares en el extranjero. Volt propone:

- **Crear un Ministerio de Economía y Finanzas de la UE.** Esto aumentaría la rendición de cuentas y la transparencia en la gobernanza económica de la UE. Este ministro sería tanto comisario europeo como presidente de las reuniones mensuales del Eurogrupo. También deberá informar al Parlamento Europeo y representar a Europa en el escenario económico internacional.
- **Desbloquear y poner en marcha la directiva sobre la cadena de suministro** y la introducción de barreras de entrada al mercado común para los productos que no cumplan las normas de la UE en materia de derechos humanos, protección laboral y protección del medio ambiente.
- **Crear un presupuesto de la Eurozona+** a través de la tributación europea de empresas tecnológicas y multinacionales, que se utilizará para equilibrar el desarrollo económico cíclico entre los estados miembros, invertir en proyectos paneuropeos y proporcionar fondos de ayuda en casos de desastre. Queremos permitir una solidaridad efectiva entre y dentro de los Estados miembros, especialmente durante las crisis.
- **Mejorar el funcionamiento del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE).** Queremos alejarnos del sistema actual en el que la concesión de fondos de emergencia a Estados miembros en dificultades puede verse bloqueada por el veto de cualquier otro Estado miembro. En su

lugar, los ministros de Hacienda de los Estados miembros deberían poder decidir por mayoría cualificada y bajo el control del Parlamento Europeo.

- **Reestructurar las deudas de los Estados** a través de la cancelación parcial u otros medios como la asignación anual de fondos a los gobiernos de los estados miembros en función de criterios demográficos y sociales (intercambio de deuda nacional por reservas).
- **Introducir un impuesto sobre transacciones financieras en toda la UE** sobre acciones, derivados, apuestas en el mercado financiero y valores.
- **Alentar la adopción del impuesto de sociedades BEFIT** para reemplazar la base imponible común del impuesto de sociedades prevista. Esto obligará a las grandes empresas que operan en la UE a publicar sus tipos impositivos efectivos.
- **Promover la adopción de una fiscalidad europea de las empresas digitales a nivel europeo** basada en nuevos modelos actualizados para la economía digital, como la fiscalidad sobre la base del volumen de negocios en el país de generación de ingresos.
- **Hacer un mejor uso, control y seguimiento de las subvenciones europeas** analizando los fondos europeos que no se utilizan y determinar qué presupuestos se pueden asignar de manera diferente para garantizar una mayor tasa de uso.
- **Aumentar la cooperación a nivel europeo para evitar la evasión fiscal**, combatiendo el uso de empresas ficticias, favoreciendo el cruce de datos y la determinación clara de la residencia fiscal.
- **Establecer un sistema de tributación justo**, según el cual tanto multinacionales como pequeñas y medianas empresas o individuos paguen un impuesto sobre la riqueza. Los ingresos serán redistribuidos para asegurar que se mantenga la red de seguridad pública. Además garantizar que los impuestos de sociedades se paguen en los países en los que se genera la riqueza.

5+1.2.5 Estrategia para el espacio

Europa tiene una larga historia de éxitos en el sector espacial, desde su contribución a la Estación Espacial Internacional hasta el lanzamiento al espacio del telescopio James Webb usando un cohete Ariane 5. Pero como en el mundo de la geopolítica, la UE también debe tener una voz común en el espacio y la exploración espacial. Volt propone:

- > **Invertir en tecnología de cohetes reutilizables.** En estrecha alineación con nuestros valores de sostenibilidad, queremos que la ESA no siga los pasos de la NASA, sino que replique el éxito de SpaceX. Europa tiene el espíritu emprendedor, los conocimientos tecnológicos y los medios para convertirse en un actor importante en el espacio y queremos empezar a trabajar en este desafío.
- > **Apoyar la adopción de una ley espacial** que asegure que las posibilidades y los recursos del espacio se dirijan hacia el bien común de la humanidad y no solo beneficien unilateralmente a naciones o empresas individuales. También debemos frenar de manera efectiva la militarización del espacio.
- > **Aumentar la inversión de Europa en el espacio** en todos los frentes, incluida la investigación básica, los viajes espaciales, la observación de la Tierra, el desarrollo de nuevos recursos y la exploración espacial. Queremos implementar las capacidades necesarias para formar parte de una estación de investigación permanente en Marte a partir de 2040 y desarrollar un concepto de defensa contra la amenaza de impactos de asteroides.
- > **Intensificar el desarrollo y uso de la información de observación de la Tierra por satélite.** Queremos extender el programa Copernicus para monitorear y controlar las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, estamos comprometidos con la investigación y explotación de la energía solar, la fusión nuclear y la extracción de recursos.
- > **Desarrollar una estrategia sostenible para limitar los desechos espaciales** causados por el ser humano. Para ello, proponemos la creación de autoridades independientes con amplios poderes y la celebración de tratados internacionales vinculantes.

5+1.3 Seguridad y Defensa

La seguridad es un requisito previo para el buen funcionamiento de cualquier sociedad. Proporciona la base para los demás asuntos de gobierno, y establece las condiciones para un mayor desarrollo. Es un recurso que la UE necesita para garantizar la paz, la democracia y el bienestar de todos los europeos. Durante los últimos setenta años, la ciudadanía europea ha vivido en su gran mayoría en paz. Sin embargo, también ha habido conflictos. La guerra yugoslava asoló los Balcanes durante los años noventa. Hemos conocido la inestabilidad social en el Magreb, el terrorismo en el Levante y el Sahel, y, más recientemente, la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Además de esto, las amenazas cibernéticas están en aumento, con ataques patrocinados por Rusia, China y Corea del Norte, entre otros. La inestabilidad y las amenazas a la seguridad europea, que antes se creían desaparecidas, han resurgido y la UE no ha sido capaz de responder a ellas, y mucho menos resolverlas. En este entorno geopolítico desafiante, solo queda una conclusión: la UE debe ser capaz de desarrollar y mantener su propia política y capacidades de seguridad y defensa.

5+1.3.1 Política exterior y de seguridad

Volt cree que la integración europea es uno de los mayores logros de la política internacional en el siglo XX. Nuestra visión es la de una Europa que mira hacia el exterior, que desempeña un papel constructivo y estabilizador en el mundo y no elude la responsabilidad, sino que usa su peso político y económico para defender el multilateralismo, la resolución pacífica de conflictos y da respuestas coordinadas a los desafíos globales como la proliferación nuclear, el cambio climático o los desequilibrios económicos. Para lograrlo, una Europa unida que se comunique al exterior con una sola voz es necesaria. Volt propone:

- **Nombrar un Ministro de Asuntos Exteriores** en lugar del actual Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.
- **Suspender los controles internos en el espacio Schengen.** Los controles puntuales basados en sospechas se llevarán a cabo independientemente de las fronteras actuales. Además, presionar para incluir en este espacio a los estados miembros que cumplan con los criterios de entrada.

- **Aumentar el apoyo a los países en desarrollo** en coordinación con los Estados Miembros de la Unión Europea.

5+1.3.2 Policía y Fuerzas Armadas Europeas

En un mundo cada vez más multipolar y con más amenazas a las que hacer frente, es fundamental que la UE tenga la capacidad de movilizar un operativo militar que actúe de manera rápida y conjunta. La integración de las fuerzas armadas de los Estados miembros supone varias ventajas: evitaría la duplicidad en equipamiento militar, disminuyendo así el gasto en defensa, permitiría un funcionamiento más eficaz, haciendo que la resolución de los posibles problemas a los que se enfrente la Unión pueda hacerse de manera más rápida y efectiva, contribuiría a un incremento del peso político y militar de la Unión Europea, y permitiría una cooperación más igualitaria con otras potencias mundiales y organizaciones tales como la OTAN. Volt propone:

- **Convertir Europol en una Policía Criminal Europea de pleno derecho**, con autonomía ejecutiva para actuar en todos los países, y que pueda intervenir en las áreas de delincuencia organizada, lucha contra el terrorismo, blanqueo de capitales y ciberdelincuencia. Con respecto a este último punto, se establecerá un Departamento de Ciberseguridad, ya que las infraestructuras críticas como la electricidad, las medicinas, el agua y las comunicaciones necesitan una protección especial contra los ciberataques.
- **Crear unas Fuerzas Armadas Europeas, bajo el mando de un Ministerio Europeo de Defensa y bajo control parlamentario**, para permitir una defensa autodeterminada que complemente a la OTAN.
- **Incrementar el gasto nacional de defensa hasta el 2% del PIB**, según acordado con los miembros de la OTAN, y destinarlo principalmente a financiar el I+D+i militar, asegurando la cooperación con el resto de Estados miembros para evitar duplicidades y asegurar un gasto eficiente.

#GeneraciónEuropa

Volt



voltespana.org



[@voltesp](https://www.instagram.com/voltesp)



[@VoltEspana](https://twitter.com/VoltEspana)



[#VotaVolt](https://twitter.com/VoltEspana)